"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION; que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA. Abril 30 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 5 de Enero de 1882.—San Telesforo, y sta Benita mrs. AÑO XV.—NUMERO 4.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS

Nueva York, Enero 3.

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion durante el pasado mes, de $12.500.000.

Lóndres, Enero 4

Al referirse evidentemente á los proyectos que se atribuyen á Bismark en favor del Vaticano, dijo el rey de Italia en su discurso á las Cámaras, que su gobierno está resuelto á respetar todos los demas y que no hay motivo para suponer que si cualquiera otro no le guardara la debida consideracion está tambien firmemente determinado á no admitir la mas ligera discusion acerca de ciertas cuestiones relacionadas con el órden interior del pais.

Al volver de Roma el cardenal Sharazzemberg, recibió al clero de Praga y le dijo que el Papa no tenia idea de salir de Roma.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 3 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-75 en oro.
Idem mejicanas, á $15-75.
Mercado monetario, á 6½ por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4-81 la £.
Cambio sl. París 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 26¼ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94½
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 117¾ ex-int.
Azúcar pujado Nos. 10,12 en cajas, 7⅜ á 7½ cts. lb
Centrífugas Nº 10, pol. á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅜ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 1150 boys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, Nominal.
Idem, mascabada, idem, Nominal.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11 cts
Tocineta, long clear á 9⅝ cts.
Nueva Orleans, idem, idem.
Harina clases superiores $6¼ á 7½ brl.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar centrífuga pol. 96, 26,0 á 26,3
Idem, regular refino, 22,6 á 23,0
Consolidados, á 99½ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 121 ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51 13,16 pen.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 3 por 100, 84 frs. 95 cts. ex-int.
Habana, Enero 4 de 1882
S. S. Spencer.

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6 0,0 Prip f y c
INGLATERRA	18 á 18½ P. 60 d/v
FRANCIA	3¼ á 4½ P. 60 d/v. 3¼ á 5 c/v.
ALEMANIA	1¼ á 2¼ P. 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8½ P 30 d/v 9 á 9½ P. c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	70¼ á 70¾ c/o P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 8 and. B/B 6 y 8 and. oro.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES
Nominal.
MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
8¾ á 9¼ cs. ⊕ oro. Segun envases, polarizacion y número.
AZUCAR DE MIEL.
Nominal.
AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

Ferro-carril de Cienfuegos á Villa-Clara 50 á 35 o/o Pta oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Alejandro Angelet y Rojas y D. Celestino Blanch.
DE FRUTOS.
D. Emilio Alfonso y D. Juan A. Barinaga.
Habana Enero 4 de 1882.—El Síndico, *Nuñez*

CRONICA OFICIAL.

Matrícula de vendedores ambulantes y puestos públicos.

Habiendo terminado el primer semestre del año económico de 1881 á 82, se hace saber al público para que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha encuentran todos aquellos que necesiten proveerse de la Matrícula del segundo semestre á la casa de Ayuntamiento de este Municipio, de 10 y media de la mañana á 2 y media de la tarde, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo incurrirán además del pago de Matrícula, en la multa que designe el Sr. Alcalde. Marianao Enero 1º de 1882.—El rematador, *Francisco Muñoz.* 29

BUQUES Á LA CARGA

Para Canaria y Tenerife, la barca española **Trinita,** capitan D. Francisco Reins, saldrá á la mayor brevedad y admite carga á flete así como pasajeros á los cuales se da el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 3

Para Vigo, Coruña, Gijon y Santander, saldrá la mayor brevedad posible la velera barca española **G. J. Rabé,** su capitan Fernandez. Admite carga y pasajeros para los citados puertos, á quienes ofrece su capitan el remedio trato que tiene acreditado. Impondrán su consignatario *R. Romero y Cª* bp 10710

Para Canaria y Tenerife, la barca española **Nueva Apolo,** capitan D. Eladio Rodriguez fija su salida para el 15 del corriente, admite un resto de carga á flete y tambien pasajeros; que puede alojar con comodidad. Impondrá el capitan abordo y se despacha calle de San Ignacio nº 84 por *Antonio Serpa.* bp / 1

Para La Palma, Canaria y Tenerife, la barca española **Triunfo,** capitan D. José Marrero Arucil, saldrá á principios de Febrero admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará abordo el capitan; y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.* 2 bp

Para Cienfuegos, Tunas, Júcaro y Manzanillo, saldrá dentro de breves dias la goleta española **Anita,** recibiendo carga para los mismos, por el muelle de Paula. De mas por menores informarán *J. Santamarina,* Oficios 27, 6 el capitan Guesch á bordo. 37

VAPORES DE TRAVESIA.

LINEA DE VAPORES ENTRE
N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, Cap. Baker.
El Miércoles 4 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76. Mc. KELLAR, LULING & Co. 10362

AVISO.

Desde el 1º de Enero de 1882 el precio de pasaje de la Habana á Nueva York en los vapores de la **New-York & Cuba Mail S. S. Company** [línea de Ward] será $50 oro.—*Mc Kellar, Luling y Cª* bp 10719

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York.	VAPORES.	De la Habana.
Sábados.		**Juéves.**
Diciembre 10	**Saratoga**	Diciembre 22.
.. 17	**Niagara**	.. 29.
.. 24	**Newport**	Enero 5.
.. 31	**Saratoga**	.. 12.
Enero 7	**Niagara**	.. 19.
.. 14	**Newport**	.. 26.
.. 21	**Saratoga**	Febrero 2.
.. 28	**Niagara**	.. 9.
Febrero 4	**Newport**	.. 16.
.. 11	**Saratoga**	.. 23.
.. 18	**Niagara**	Marzo 2.
.. 25	**Newport**	.. 9.
Marzo 4	**Saratoga**	.. 16.
.. 11	**Niagara**	.. 23.
.. 18	**Newport**	.. 30.
.. 25	**Saratoga**	Abril 6.
Abril 1º	**Niagara**	.. 13.
.. 8	**Newport**	.. 20.
.. 15	**Saratoga**	.. 27.
.. 22	**Niagara**	Mayo 4.
.. 29	**Newport**	.. 11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidés y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballeria hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamenta á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Stgo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
.. .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril.... 10.	Abril.... 12.
Abril.... 25.	Mayo.... 8.	Mayo.... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
MCKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, ántes de A. Lopez y Cª
Habana y Puerto Rico.

Este servicio esta líneas insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benites,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia ultimo de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Regreso.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomas.
GIBARA. Sres. Lengueda, Escalita y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Ruano y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Zequeira.
PONCE. Sres. Gandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Las y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á lados de la tarda.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp
OFICIOS 28

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, ántes de A. Lopez y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
ESPAÑA.
CAPITAN D. Francisco Martinez.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para los tres puertos, tabaco para Pto. Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente
el Sábado 7 de Enero
las 4 de la tarde el cómodo vap. correo americano
KNICKERBOCKER.
Capitan F. Kemble.

Admite carga á flete para todas partes. También admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapia 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 10712

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of Mexico. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria...	Juéves Enero	5
City of Puebla.....	Juéves ..	12
Knickerbocker.....	Juéves ..	19
British Empire.....	Juéves ..	26

De la Habana.

Knickerbocker.....	Sábado Enero	7
British Empire.....	Sábado ..	14
City of Washington.	Sábado ..	21
City of Alexandria...	Sábado ..	28

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

PARA EL HAVRE, LISBOA, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.

Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Luling y Cª—Cuba 76. 10084

AVISO.

Los vapores de la Línea **New-York, Havana & Mexican M. S. S. Line** [Línea de Alexandre] tienen órdenes terminantes de estar de regreso de Veracruz y escalas los juéves de cada semana aunque para efectuarlo se vean obligados á no tomar carga en el puerto de Progreso.

Desde 1º de Enero, el precio de pasage de la Habana á Nueva York será, **$50 oro.** 10709

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
HABANERO.
Capitan D. PEDRO PEREZ.
Viajes á Cárdenas.

Este nuevo y sólido vapor continuará dando viajes semanales á Cárdenas, saliendo de la Habana todos los juéves á las cinco de la tarde admitiendo carga desde el mártes, y pasajeros á la hora de salida.

Los pasages se pagan abordo, y los fletes en el escritorio de los consignatario en la calle de Mercaderes nº 12, [altos] bp 10690

VAPOR
ALAVA.
AVISO.
Teniendo que hacer reparos de carena suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Empresa de vapores por la Costa del Sur, de Menendez y Cª, de Cienfuegos.

VAPOR
Villa-Clara.
Capitan CRESPO.

Con motivo de ser el Viérnes dia festivo, demora su salida hasta el **Domingo 8** del corriente por la noche.

Recibe carga el Juéves 5 y Sábado 7.

Los Sres. pasajeros tomarán el tren que sale de Vi lanueva á las dos horas y cuarenta minutos de la tarde del citado Domingo.

Para mas pormenores impondrá su Consignatario, *Juan Pueyo.* bp 21

AVISO.

El escritorio de la Empresa de vapores por la Costa Sur, de los **Sres. Campo y Cª**, se halla trasladado á la calle de Obispo nº 1 Plaza de Armas. Habana Enero 2 de 1882.—El consignatario, *José Luis de la Mata.* bp 11

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.
EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.
EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

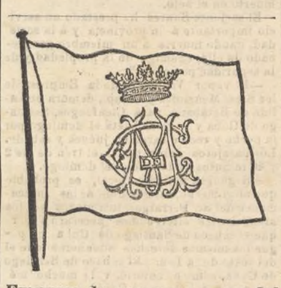

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general, **OBISPO 21.**

CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

VAPOR ESPAÑOL
EBRO.
DE 1509 TONELADAS.
Capitan Perestevar.
Viaje á PTO. RICO y LA GUAYRA Venezuela.
IDA.

Enero 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llega á á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 18
19.—De Ponce y llegará á La Guayra el 21.
21.—De La Guayra y llegará á Puerto Rico el 24

RETORNO.

24.—De Pto. Rico y llegará á Agualdilla el 25.
25.—De Agualdilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Pto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 28.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Febrero.
1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3

NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 3 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto* y *neto* de las mercancías y por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres Hijos Sanchez Díaz.
Gibara.—Sres. Sil a, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viñó.
Cuba.—Sres. Schiman y Cª
Pto. Plata.—Sres G nebra y Cª
Portau Prince.—Sres. A. Schmiat y Cª
Sto. Domingo.—Sres. M. Pona y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Fraxas, Castelló y Cª
La Guayra.—Sres. C. T. Gonzalez y Cª
Agualdilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,
Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Los despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel Garcia Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES
de Ramon de Herrera.

VAPOR
Manuelita y María.
Capitan Ventura.
VIAJE A ST. THOMAS.
IDA.

Enero 8.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 10
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.
13.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 15.
15.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 17.
17.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 17.
17.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 18.
18.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 19.

RETORNO.

21.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 22
22.—De Pto-Rico y llegará á Agnadilla el 23.
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 23.
23.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 24
24.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 25.
25.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 27.
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de Febrero.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios esos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—D Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Agualdilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracas y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan CUSI.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, absonbiendose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Colonia á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Colonia, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de
Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 2 de idem.
La Ensenada de Colonia y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 16 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPOR
CIENFUEGOS.
Capitan LAVIN.

Saldrá para Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo el **Miércoles 11 de Enero.**

Recibe carga desde el **Juéves** al **Lúnes** inclusive.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las seis y diez minutos de la misma mañana del miércoles, con destino á Batabanó.

Lo despacha en la calle del Obispo nº 1.
José Luis de la Mata. 15

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

Para las reparaciones que constantemente se efectuan en los hornos de fabricacion, se necesitan 100 retortas de barro refractario de las formas y dimensiones que se espresan en el plano y con arreglo al pliego de condiciones, que están de manifiesto en la oficina de la Compañía, Calzadas del Monte nº 1, de 2 á 4 de la tarde.

Los que deseen suministrarlas; pueden despues de examinarlas y adquirir los demas informes que conceptúen necesarios, dirigir sus proposiciones en pliegos cerrados á esta Administracion hasta el dia 18 del mes actual á las 9 de la mañana, que serán abiertos por la Junta Directiva, adjudicandose por esta al mejor postor. Habana 2 Enero de 1882.—El Administrador general, *Rafael Cerero.* 17

Banco Español de la Isla de Cuba.

El Consejo de Gobierno del Banco en sesion de esta fecha ha servido acordar en vista de las utilidades obtenidas en el semestre vencido en 31 de Diciembre último un dividendo de cuatro por ciento en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas en horas de once á dos de la tarde á este establecimiento para percibir su respectivas cuotas desde el dia doce del actual en adelante.

Lo que por este medio se hace saber á los Sres. Accionistas para su conocimiento y gobierno, recomendandoles la puntual observancia de lo que respecto á la presentacion del título é certificado de inscripcion de acciones para el cobro del dividendo previene el Reglamento. Habana Enero 2 de 1882.—El Secretario, *Eugenio de Nava Cuesda.*

Refineria de azúcar de Cárdenas.

Cubierta con exceso la suscricion necesaria para la constitucion de esta Compañía se convoca á los señores accionistas suscritos para la junta que se ha de celebrar el dia 5 del cnt ante Enero, á la una de la tarde, en el escritorio de los Sres. Rojas y Bacot calle de Aylleu nº 16, con el objeto de discutir y aprobar la escritura de fundacion y Reglamento.

Los señores interesados que no pueblan concurrir á esta junta podrán hacerse representar en ella por carta de autorizacion.

Cárdenas Diciembre 31 de 1881.—La Comision gestora. 24

Compañía Española del alumbrado de Gas de la Habana.

Terminados los contratos que existian para la venta del coke producido por el carbon cannel (pizarra) se avisa al público, con objeto de que las personas que deseen hacer proposiciones para adquirirlo, las presenten en la Administracion [jalzada del Monte nº 1] de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 3 de Enero próximo, que serán examinadas por la Junta Directiva, adjudicandose al que presente la mas conveniente á juicio de la misma.

Las proposiciones deberán ajustarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion. Habana 22 de Diciembre de 1881.—El Administrador general, *Rafael Cerero.* 10683

Situacion del Banco Industrial
EN LA TARDE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1881.

ACTIVO.

CAJA.		
En oro.....$	2882637 22	
En billetes.....	1811412 92	
En el Banco Español de la Isla de Cuba y otros Bancos.(oro)	536469 10	
Id. id. id...(billetes)	111095 33	5341614 57
CARTERA:		
Vencimientos hasta 3 meses.....(oro)	1883340 76	
Id. id. 3 id.(billetes)	591895 54	
Id. de 3 á 6 meses .....(oro)	741130 66	
Id. id. id. id. id.(bts)	107672 90	
Id. mas tiempo.(oro)	18269 40	
Anticipo al Tesoro .....(oro)	4000 ..	3348309 26
CREDITOS VARIOS:		
Corresponsales.(oro)	21366 74	
Corresponsales.(bts)	747209 86	
Créditos aplazados: Oro.....	66125 55	
Billetes.....	33459 96	
Documentos al cobro: Oro.....	5652 81	
Billetes.....	13651 68	
Créditos vencidos: Oro.....	85 28	
Billetes.....	16940 84	
Cuentas en suspenso .....(oro)	522 50	
Cuentas varias (bts.)	22974 82	927990 04
PROPIEDADES:		
Casa del Banco (oro)	112978 84	
Mobiliario (oro)....	500 00	
Mobiliario (billetes)	1581 38	
Acciones de varias empresas, su costo (oro).....	583 89	115644 11
		$ 9733557 98
PASIVO.		
CAPITAL.....		1600000 00
Fondo de reserva(oro)		81784 95
OBLIGACIONES A LA VISTA.		
Cuentas corrientes:		
De particulares.(oro)	4278006 41	
Idem idem..(billetes)	1789465 02	
De otros bancos.(oro)	242277 01	
Idem id. id.(billetes)	10760 10	
	6320508 54	
Obligaciones á pagar sin interés, (oro)...	26535 05	
Idem id. id. (billetes)	6866 38	
Dividendos números 3,36 y 38 á 42 por pagar.....(billetes)	2702 00	
Id. 37 y 43 á 49 (oro)	4467 50	
Dividendo nº 50(oro)	48000 00	
Intereses debidos oro	188 02	
Id. id....(billetes)	270 31	
Cuentas varias (oro)	588058 01	
Corretajes debidos .....(billetes)	39 16	
Id. id.....(oro)	744 37	6998379 34
OBLIGACIONES A PLAZO		
Obligaciones á pagar con interés....(oro)	775601 43	
Idem id. id.(billetes)	277792 26	1053393 69
		$ 9733557 98

El Director, *Fernando Illas*

Compañía del ferro-carril de la Bahia de la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Se recuerda al público que las horas designadas para el despacho de las cargas que hayan de trasportarse por esta línea, son desde las 6 horas de la mañana hasta las 5 horas de la tarde tanto en invierno como en verano.

La hora que marcan todos los relojes de esta Compañía es la misma que señala el cronómetro de la Estacion Central Telegráfica del Gobierno. Habana Diciembre 15 de 1881.—El Administrador general *Juan N Odoardo.* 10595

Bonos de la Deuda del Tesoro de esta Isla.

Habiendo sufrido extravio los marcados con los números del 13254 al 13273 inclusives de la série única expedida en 15 de Marzo de 18 3, se gratificará generosamente al que los entregue en la calle Real de Guanabacoa nº 26; advirtiéndose que se gestiona lo conducente á fin de que en su dia, no sean abonados los quinientos pesos que cada uno de aquellos representa, si no se acredita su legítima portacion. 10729

Banco Industrial.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el último semestre del año actual, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y las demas que se han creido convenientes, se distribuya á los Sres. accionistas un dividendo de tres por ciento en oro sobre el capital social. Se avisa á los indicados Sres.; que desde el dia diez del próximo Enero podrán cobrar en las oficinas de este Banco, calle de Amargura nº 3, lo que á cada uno corresponde en la expresada reparticion. Habana 31 de Diciembre de 1881.—*Pedro Gonzalez Llorente,* Secretario. 6

Compañía Española del alumbrado de gas de la Habana.

No habiéndose presentado proposicion para la adquisicion del coke fabricado por esta Compañía se avisa nuevamente al público con el objeto de que las personas que deseen hacer proposiciones para adquirirlo, las presenten en la Administracion (Calzada del Monte nº 1) de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 3 de Enero proximo que serán examinadas por la Junta Directiva, adjudicandose al que presente la mas conveniente á juicio de la misma; advirtiendose que los actuales contratistas tienen el derecho de tanteo para el contrato que nuevamente se celebra.

Las proposiciones deberán sugetarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion.—Habanna 22 de Diciembre de 1881.—El Administrador general, *Rafael Cerero.* 10684

GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP.
ORREILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.
ESPAÑA
Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ENERO 4 DE 1882.

EXCMO. SR. GENERAL

DON LUIS PRENDERGAST,

GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, ETC., ETC., ETC.

VII.

[Concluye.]

Corrió entónces la voz de que los hombres de las *esperanzas sin ocaso* se habian agraviado mucho con los enérjicos conceptos vertidos por *El Triunfo* contra los neo-insurrectos, á la vez que se hallaban muy complacidos con *La Discusion*, que tan benévola y hasta entusiasta se habia manifestado con ellos y con su obra; y se dijo que, con tal motivo, muchos de esos hombres habian abandonado al *Triunfo* y al partido liberal, y se habian pasado á las filas de *La Discusion*.

Nosotros no sabemos á punto fijo lo que sucedió en el particular, pero algo serio debió suceder, porque es lo cierto que brevísimo tiempo despues de publicada su condenacion enérjica de la nueva insurreccion, publicó *El Triunfo* otro artículo, que tenía todo el aire, si no de una completa retractacion del primero, porque esto no era posible, al ménos de una esplicacion destinada á satisfacer á los insurrectos ó laborantes incorrejibles, que tan hondamente ofendidos se habian sentido con su artículo anterior. Hé aquí como empezaba:

"Las lamentables circunstancias en que desdichadamente se encuentra el país, exijen de nosotros una franquesa absoluta, *no para definir nuestra actitud*, que bastantes veces lo ha sido ya, sino PARA ESPLICARLA con claridad, de modo que á nadie quede asomo de duda ni de vacilacion sobre los móviles que la determinan, en estos momentos en que el disimulo fuera una perfidia y la indiferencia un verdadero crímen."

Como más arriba hemos visto, *El Triunfo* habia hecho ya declaraciones tales de españolismo, que nada más necesitaba para que su actitud fuese bien conocida. El presente artículo no tenía, pues, por objeto reafirmarse en esa actitud, sino *esplicarla*, como bien claro lo dicen las líneas que acabamos de copiar. Es decir, que *El Triunfo* sentia la necesidad de *esplicar* las terminantes protestas de españolismo que habia formulado, y la severa condenacion que sobre los neo insurrectos habia pronunciado.

Como entónces dijimos, toda esplicacion que se da de una proposicion absoluta, no puede tener más objeto que modificar lo absoluto de la proposicion; y este lamentable objeto tuvieron en ese caso las esplicaciones que de sus enérjicas protestas de nacionalismo creyó indispensable dar *El Triunfo*.

Esto se comprende mejor oyendo la manera como el diario autonomista dió principio á esas esplicaciones. Oigamos sus palabras:

"La tarea en que nos empeñamos ha de ser ciertamente de difícil ejecucion, y tanto, que para acometerla *necesitamos conjurar á todos los que* POR NUESTRAS DECLARACIONES PUEDAN SENTIRSE CONTRARIADOS, á que atiendan solamente en esta hora solemne á los grandes intereses puestos en peligro por el desbordamiento de las pasiones....."

En efecto, era difícil la tarea. Tener que satisfacer á los que se sentian contrariados por las declaraciones de españolismo que con tanta enerjía habia formulado *El Triunfo*, y hacerlo de modo que no pareciera una retractacion de aquellas de claraciones, era en estremo difícil, hasta para los escritores del *Triunfo*, cuya habilidad en toda clase de equilibrios es universalmente reconocida. Pero á pesar de su gran dificultad, era indispensable acometer esa tarea. Los hombres de las *esperanzas sin ocaso* abandonaban el partido autonomista, y esto era preciso impedirlo á todo trance. Hé aquí, pues, de qué modo abordó y resolvió *El Triunfo* la dificultad. Despues de decir que "el partido Liberal "es perfecto y absolutamente español, y "rechaza cualquiera solucion que pueda "ofrecerse para la resolucion de nuestros "asuntos que no sea eminentemente espa- "ñola," en seguida agregó:

"*Pero* si hemos sido tan terminantes y esplícitos para proclamar esto último, tambien exije nuestra lealtad que cumplamos la obligacion que voluntariamente hemos contraido, y hablemos en este punto con absoluta franquesa, *esplicando lo que hemos querido decir cuando afirmábamos que éramos españoles por la voluntad*, PERO AÚN MÁS POR EL CONVENCIMIENTO.

Porque en estos tiempos en que todo se discute y se analiza, y en que *los estímulos del sentimiento no influyen absolutamente para torcer los resultados del raciocinio*, nada ganaríamos para acreditar nuestras miras con que nos sintiéramos arrastrados á amar esa pátria española, de la que recibimos el sér, y la lengua, y las costumbres, y las tradiciones históricas, y todo ese conjunto de sentimientos y de ideas que nos hacen amar nuestra propia pátria por cima de todas sus glorias como de todas sus defectos, que nos aconsejan preferirla ó anteponerla á otras naciones, como ha dicho un grande orador; *si nos viésemos compelidos*, POR OTRO ÓRDEN DE CONSIDERACIONES Y DE IDEAS DE MAS VALOR, como producto de un raciocinio sano é inteligente, Á POSTERGARLAS. *En política puede asegurarse que si el sentimiento entra por mucho en la determinacion de los actos de los pueblos*, LA CONVENIENCIA *tiene una influencia* MUCHO MÁS IMPORTANTE *que acaba por imponerse.*"

Y para que esta idea quedase establecida de una manera completamente inequívoca, inmediatamente despues de las palabras que hemos transcrito, escribió *El Triunfo* las siguientes:

"Y nosotros confesamos ingenuamente que, *si somos un partido perfectamente español*, ES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS INTERESES LOCALES."

¿Está clara la idea? ¿No es evidente que, segun esa declaracion, *El Triunfo* no seria español si no se colocase en el punto de vista de los intereses locales? ¿Y no lo es tambien que tampoco seria español, si bajo el punto de vista de los intereses locales, la conveniencia le aconsejaba no serlo?

La satisfaccion era cumplida. Los hombres de las *esperanzas sin ocaso* debian estar contentos. Bien claro se les decia que si continuaban siendo españoles, no era por el amor á España, que no era más que un sentimiento, ni por la idea del derecho, ni por nada que se le pareciese; sino puramente *por la conveniencia*. Lo cual implicaba irremisiblemente la idea de que, el dia que cesase esa conveniencia, cesarian tambien sus efectos. Y cómo es natural que nadie pudiese juzgar de la conveniencia propia de tales hombres más que ellos mismos, quedaba establecido, con la esplicacion del *Triunfo*, que podrian dejar de ser españoles siempre que creyesen que así lo aconsejaba su conveniencia. Preciso es admitir que los hombres de las *esperanzas sin ocaso* habrian sido bien descontentadizos, si no se hubiesen conformado con esta satisfaccion tan cumplida.

Y es importante advertir, aunque sea de paso, que *El Triunfo* al espresarse así, manifestaba un verdadero modo de pensar y la naturaleza exacta de su españolismo, que, como él mismo aseguró en aquella vez, sin haberlo rectificado despues, no era entónces, ni ha sido nunca, más que de pura conveniencia. Importa mucho que esto quede sentado.

Desde entónces acá, en cuantas ocasiones oportunas se han presentado, los Directores del partido liberal han procurado mantener siempre en las filas de este partido á los hombres de las *esperanzas sin ocaso*, esto es, á los insurrectos y laborantes incorrejibles, manifestando completa identificacion con sus principios, é inculcando además los de la conveniencia y el *oportunismo*, para moderar impaciencias y justificar aplazamientos; identificacion que diata mucho de ser finjida, si bien ese mismo *oportunismo* establece ciertas diferencias, quizas no tanto de procedimientos *ejecutivos* como de los *preparatorios*, para la realizacion de los ideales. Fuera de esta diferencia, que puede llamarse de detalle, la identificacion es completa.

Pues á recordar esto y á robustecer los vínculos que unen á esas diversas fracciones del partido autonomista, es á lo que fué á Matanzas el Sr. Saladrigas, y esto y no otra cosa es lo que significa el grito — de otro modo intempestivo y ridículo — de ¡LABOREMUS!

En el sentido en que Morales Lemus empleó y vulgarizó esta palabra, *laboremus* tanto quiere decir como CONSPIREMOS; y los que la adoptan como divisa, ahora lo mismo que ántes, son LABORANTES, y no pueden quejarse de que se les aplique este distintivo, que parece que ellos mismos solicitan. Si, pues, segun dijo el Sr. Saladrigas en el banquete de Matánzas, esa ha de ser la divisa bajo la cual el partido autonomista marche á sus "*grandes é inevitables triunfos*", ese partido no podrá quejarse si de hoy más se le conoce con el distintivo de partido *laborante*, así como el Sr. Saladrigas, que ha venido con tanta complacencia á exhumar esa palabra por largo tiempo abandonada y de la cual nadie se acordaba ya, y á revivir todos los ingratos recuerdos que son inseparables de ella; el Sr. Saladrigas, decimos, no podrá darse por ofendido si le llamamos, no solo EL JEFE DE LOS LABORANTES, sino tambien EL MORALES LEMUS de la época presente.

Lo que todo esto significa, no es necesario que nos empeñemos en hacerlo resaltar: V. E. con su claro criterio lo comprenderá perfectamente, como lo comprenderán todos los lectores de LA VOZ DE CUBA.

R.

La comedia sensiblera.

Principian ya los periódicos peninsulares á ver claro en el asunto de las declamaciones y propagandas sentimentales del ídolo de los autonomistas cubanos. El Sr. Labra á fuerza de repicar el esquilon de la sensiblería, ha acabado por provocar las bromas de la prensa satírica y á llamar la atencion de la sería, que como antes decimos vá ya comprendiendo á donde se dirije esa comedia de humanitarismo que hace mucho tiempo viene representando.

Que el Sr. Labra, no es un San Francisco Javier y un Padre Las Casas, lo sabemos. Aquellos iban á países desconocidos y sufrian todo género de privaciones por sacar á los desgraciados indios de su estado salvaje atrayéndolos al mundo de la fé para rejenerarlos; Labra se contenta con andar por los pueblos de la Península convocando á los papanatas para que le aplaudan un poco, y con almorzar de cuando en cuando con sus socios de abolicionismo. Lo más que hace es escribir cartas á las sociedades de gente de color de Cuba, procurando presentarse á estas como un apostol de su libertad, pero se abstiene de aconsejar á sus correlijionarios y amigos de esta misma Isla, que den libertad á sus patrocinados, para enseñar con su ejemplo, como hicieron siempre los apóstoles del Cristianismo.

Ocupándose de las correrias que hace ahora el diputado por Puerto Rico, dice *La Epoca*:

"No es sólo en los círculos conservadores, es en todos los círculos en que se rinde culto á la idea de la pátria, donde llama la atencion el recrudecimiento de propagandas abolicionista que nadie se explica, porque nadie adivina á qué conduce pedir la abolicion de lo que no existe.

Quizá el golpe terrible dado á los autonomistas por las declaraciones del ministro de Ultramar, hace indispensable, para determinados objetos, hacer creer en Cuba que aquí se promueven ajitaciones en servicio de las ideas más avanzadas; pero las personas sensatas se reirán de que de Egea de los Caballeros, de Herencia y de otros puntos no ménos relacionados con Cuba, salgan exposiciones contra la esclavitud, como si la esclavitud no tuviera ya su fin marcado y como si se pudiese presumir que saben siquiera lo que piden."

Ahí, ahí precisamente pica, y *La Epoca* ha dado en el clavo.

Otro periódico, liberal, *La Patria*, se expresa así:

"La esclavitud de los negros, dice, existia en las dos Antillas españolas antes de la revolucion. En la isla de Puerto-Rico fué abolida por una ley hecha en las Córtes de 1870 y en la lejislatura de 1873 se dictó otra nueva ley para acelerarla. En la isla de Cuba no fué posible plantearla por entónces, porque el estado de guerra en que se hallaba la grande Antilla ofrecia terribles inconvenientes.

Pero conseguida al fin la paz, y vencidos los rebeldes, las Córtes de 1880, de acuerdo con el Gobierno liberal-conservador, hicieron otra ley en que se declaraba abolida la esclavitud en aquella isla, dictando sábias disposiciones para el ejercicio del patronato que se otorgaba por un corto número de años á los antiguos dueños sobre sus esclavos, ley de efectos bastante más rápidos que la que dictó Lincoln para los Estados-Unidos del Sur, ley que se está cumpliendo relijiosamente.

¿A qué viene, pues, la propaganda abolicionista? ¿Qué piden los que protestan contra una esclavitud que ha desaparecido para honra del nombre español? ¿A qué esas declamaciones huecas contra una cosa que ya no existe? No sería ridículo que se pidiera ahora la abolicion del Tribunal de la Inquisicion? Pues tan ridículo es pedir que desaparezca la esclavitud, que ya ha desaparecido.

Ahora, si los abolicionistas quieren que desaparezca tambien la ley de patronatos y que los antiguos esclavos sean arrojados á la holganza y á la miseria, que sería su consecuencia, digan de una vez que quieren la ruina completa de la Isla de Cuba."

El Estandarte, más esplícito, acusa á los abolicionistas de que tratan de perturbar la sociedad cubana con sus propagandas abolicionistas, cuando ya no hay esclavos y por tanto la abolicion, no tiene razon de ser.

Estamos conformes con *El Estandarte*. No son los sentimientos humanitarios, ni las simpatías á la raza de color lo que mueve las lenguas y las plumas, sino el propósito de provocar una crísis y una confusion en Cuba, que ponga en grave aprieto al Gobierno y á la Nacion. Los hombres de color conocen á unos y á otros, y saben lo que estas gentes les quieren y les distinguen y todo lo que de esos liberales y abolicionistas tienen que esperar.

Por eso oyen sus declamaciones como canto de ranas.

El muelle de San Fernando y el Excmo. Consejo de Administracion.

Referentes á este importante muelle y á la urjente necesidad que siente nuestro comercio de que se le dén en el puerto de la Habana, facilidades mayores y más económicas que las que ahora tiene para sus operaciones de embarque y desembarque, hemos publicado en estos dias varios artículos escritos por persona muy idónea en el asunto. Como complemento de esos artículos, insertamos á continuacion la parte final del informe que en Agosto anterior emitió el Excmo. Consejo de Administracion en pleno, en el espediente mandado formar por el Excmo. Sr. General Blanco, para informar acerca de la conveniencia de dedicar el muelle de San Fernando á satisfacer las necesidades que arriba hemos apuntado.

La opinion del Excmo. Consejo se halla sólidamente fundada, y con ella estamos enteramente conformes —Hé aquí ahora la conclusion del luminoso informe:

"Este cuerpo consultivo únicamente espresará, que la reforma de los actuales muelles de la Habana, es una necesidad reconocida por cuantos tienen la menor idea de la importancia del tráfico de este puerto, y que por otra parte, consideraciones de ineludible justicia se imponen ante la Superior Autoridad de V. E., para que interponga cerca del Gobierno Supremo su lejítima intervencion en favor del comercio de esta capital, que es el que inmediatamente sufre las consecuencias del incontestable estado de tan interesante ramo de la administracion.

Si razones oficiales necesita V. E. para robustecer el meditado proyecto de la Subcomision y para recomendarla al Gobierno de S. M. en sentido económico, sin duda alguna que las encontrará V. E. en el bien meditado informe del actual Director de Hacienda, su fecha 5 de Julio próximo pasado, el cual indica muy lacónicamente las consideraciones en que se funda para *adherirse sin reserva alguna* al proyecto de la Sub comision, añadiendo "que si dichas "razones no fueran por sí solas bastantes "para recomendarlo á V. E., bastaría para "ello el levantado propósito que impone "la civilizacion al proclamar que el objeto "más útil y la esplotacion más ventajosa "en favor de la comunidad, debe ser el "objetivo en que deben inspirarse todas "las entidades oficiales, sobreponiéndose á "impulsos de estos sentimientos á las de- "más consideraciones de órden secunda- "rio, que en todo caso nada significan "con relacion á los intereses generales de "la sociedad y del acrecentamiento de la "riqueza."

No terminará el Consejo su informe sin llamar tambien muy particularmente la atencion de V. E. sobre el hecho de que en estos mismos dias se encuentra anunciado en la *Gaceta* la realizacion de obras en el edificio que existe en el muelle de San Fernando, ó sea en la Machina, y cuyas obras en su caso serian completamente inútiles, si el Gobierno Supremo dictase en este asunto alguna resolucion favorable á la aspiracion del comercio de la Habana, de su Ayuntamiento y de la Diputacion de la Provincia, cuyas entidades constituyen como la marina, parte del todo gerárquico, cuyos intereses están encomendados á la solícita autoridad de V. E. y fundado en todo lo expuesto.

El Consejo entiende que debe elevarse con todo encarecimiento al Ministerio de Ultramar, copia íntegra de este expediente, á fin de que se dicte por S. M. la resolucion ulterior que proceda, si bien cree el Consejo que se llame la atencion del Gobierno Supremo respecto de la especie indicada por la referida sub comision en el sentido de una transaccion que consistiría en colocar la nueva machina en el mismo sitio de la derribada y limitando la reforma á la supresion de la muralla y construccion de los espigones propuestos para la descarga de los vapores, pues, á juicio del Consejo, la reforma debe ser completa, á fin de evitar los constantes conflictos á que daría ocasion entre la marina y el comercio el dejar en el mismo lugar la machina.

Propone además el Consejo que interin no recaiga resolucion, sería conveniente, interpusiera V. E su superior autoridad para que en el departamento del muelle, conocido por Machina de San Fernando, no se realice ninguna clase de obras de reparacion.

V. E., sin embargo resolverá.

Democracia pisto.

La Discusion ataca al Jefe de Policía señor Moraleda, porque se ha permitido visitar una sociedad de recreo que tiene cierto tinte aristocrático, y sobre la cual se abrigaban sospechas respecto á juegos prohibidos.

Con tal motivo, el colega democrático, sustenta la peregrina teoría de que el juegos de los ricos debe tolerarse, porque ellos no *juegan* sino gastan; miéntras que los pobres, al jugar, privan de recursos á sus familiar.

Cada dia nos vamos convenciendo más y más que la democracia de *La Discusion* es un *pisto* que no hay quien lo entienda.

¿Si habrá detrás del colega algun duque disfrazado de lacayo que usa gorro frijio en vez de sombrero con librea y galones?

La sospecha no es absurda.

¿Sostienen la misma doctrina respecto al juego de los ricos y de los pobres, los colegas de *La Discusion*, *La Razon*, *El Demócrata* y *La América Latina*?

Apertura de los Tribunales.

En el solemne acto de la apertura de los Tribunales, el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia leyó el discurso siguiente:

Señores:

Cumpliendo con el deber que me impone el artículo 12 de las Ordenanzas, tengo que dirijiros algunas palabras sobre el estado de la Administracion de justicia, los entorpecimientos que sufre, los abusos que se observan y los medios de removerlos, exponiendo los trabajos en que se ha ocupado el Tribunal en el año que acaba de transcurrir, para apreciar el camino recorrido y prepararnos á las jornadas que habremos de recorrer, aprovechando las lecciones de la experiencia propia y calculando los frutos resultantes de nuestros trabajos.

Y sin que pueda decirse fundadamente que el estado de la Administracion de justicia haya mejorado de tal modo que sea un hecho conspícuo, digno de encomio, aventurada sería tambien y no de toda exactitud la creencia de que los males se perpetúan, de que no se corrijen defectos y de que no se tiende incesantemente á armonizar la marcha de los asuntos en sus diversas esferas con el adelantamiento que imponen los estudios de la ciencia jurídica y las aplicaciones de la filosofía á todas las manifestaciones de la vida social en el derecho; tampoco es posible prescindir, al hacer esto, á manera de liquidacion de fin de año, de los entorpecimientos que al movimiento regular de nuestros trabajos oponen las dificultades naturales que surjen del centro en que vivimos y que por consuetas bien conocidas, son insuperables.

Con anterioridad he tenido ocasion de exponer el verdadero estado de la Administracion de justicia y de referirme á los principales defectos é irregularidades que se observan y que se lamentan en su desenvolvimiento, respondiendo ya á hechos generales inherentes á la personalidad humana, ya á accidentes de la vida social ó del momento histórico por que atraviesan los pueblos, resolviéndose muchos casos en hechos concretos que caen bajo la sancion de las leyes y bajo el imperio de los Tribunales: no sería práctico insistir en observaciones de carácter conocido, ni repetir conceptos que no conducen á un fin cierto y determinado.

Otro es el objeto que hoy me propongo, y á fin más adecuado y trascendental tiende mi propósito, en cuya consecuencia tengo la segura confianza de que me han de ayudar, si no con sus gestiones, con sus votos y ardientes deseos, cuantos me dispensan la honra de escucharme, estando todos interesados en contribuir al desarrollo y á la mejora de la institucion judicial.

La felicidad y grandeza de los pueblos se fundan en la vida del derecho, y á este principio obedecen todas las necesidades del ser humano y viviente desde que siente el efecto de la luz hasta que desaparece de sobre la haz de la tierra: elocuentemente se dice en el preámbulo al Real Decreto de 20 de Octubre último, por el que se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Córtes el proyecto de ley de bases para el Código Civil: "que la formacion y "publicacion de un buen Código Civil, cuyas inmensas ventajas y provechosos resultados exponia á la augusta consideracion de S. M. el digno predecesor del Ministro que suscribe en la discreta exposicion de motivos del Real Decreto de 1º de Febrero del año anterior, vulgarizará "el conocimiento de tan importante ramo "del derecho, facilitará notablemente su "recta aplicacion en los Tribunales, opondrá á la temeridad de muchos litigantes "infranqueables vallas y contribuirá en "gran manera al mayor esplendor de la "justicia, á la que la oscuridad de las vigentes leyes, su anticuado espíritu y su "tradicion frecuente roba no escasa parte "del prestijio que ha menester conservar "en el ánimo de los pueblos, si ha de concurrir eficazmente al mantenimiento del "órden moral y á la obra de la civilizacion "y del progreso."

Y todas estas ventajas, reformas tan necesarias, son tan vivamente sentidas y deseadas en estas provincias como en la madre pátria, con la condicion especial y altamente favorable para nosotros de que no existiendo aquí lejislacion foral, no se tocarán los inconvenientes que se ofrecen en la Península para el planteamiento del proyecto de ley, de modo que el nuevo Código Civil encontrará un terreno perfectamente preparado para recibirlo, recolitándose desde luego los beneficios de la nueva ley sin temor á ninguna complicacion ó reza namiento.

Por estas razones debe creerse necesaria la promulgacion de la ley de Enjuiciamiento Civil reformada, que, satisfaciendo las necesidades sentidas y aprovechando las lecciones de la experiencia, ha mejorado muchas disposiciones de la antigua, que aquí aplicamos, ha simplificado muchos trámites, ha aclarado puntos dudosos, y ha refundido preceptos de la ley del poder judicial que se refieren directamente el procedimiento ó tienen íntima relacion con él.

Examinando el mismo señor Ministro en el discurso leido en la solemne apertura de los Tribunales, el estado de nuestra lejislacion penal, dice las siguientes palabras perfectamente aplicables á nuestra situacion.

"En la esfera penal poseemos ciertamente, un Código que nada tiene que envidiar á los mejores de Europa; pero algunos de sus artículos no están en consonancia con los preceptos de la constitucion vijente. De poco sirve que además que la ley sustantiva sea buena— aunque como obra humana no se halle exenta de defectos—si los frutos que debierian producir se malogran, porque en el procedimiento para su aplicacion rije un sistema anticuado, preso ito por las enseñanzas de la Historia é incompatible con los principios fundamentales de la ciencia del Derecho, la cual exije, juntamente con el Tribunal colejiado en la instancia única, la más completa publicidad en el Enjuiciamiento, no sólo por esta condicion ineludible en el réjimen de los pueblos libres, sino tambien porque es el criterio más seguro para el descubrimiento de los delitos y de sus autores, cómplices y descubridores, á la par que el sólo medio de que la pena siga de cerca á la culpa, á fin de que no se desvanezca, por la accion del tiempo, su eficacia y ejemplaridad."

Debemos hacer nuestros tan profundos pensamientos, y así como ahora practicamos y aplicamos, en la medida posible, la Compilacion general, como siempre hemos adoptado y procurado generalizar los adelantos científicos de la lejislacion pátria, habiendo sido los tribunales, permítaseme la frase, los apóstoles de la asimilacion, estamos en el caso de esperar, en la confianza de que una ley procesal completa y uniforme venga á llenar el vacío que se siente y á adoptar el procedimiento de reglas tan claras y precisas que no dén lugar á dudas en los Juzgadores, ni á insidiosos y extraviados conceptos en los que han de ser juzgados.

Puestos ya en estudio todos nuestros códigos, lugar importantísimo ocupa en ese exámen el Código de Comercio.—"Bueno "para su tiempo, pero que no satisface las "necesidades actuales del país, nacidas "principalmente del desarrollo prodijioso "del principio de asociacion y de las instituciones de crédito, bastando recordar, "como prueba de su insuficiencia, la prohibicion de los títulos al portador, forma "adoptada sin embargo por el Estado para su deuda, por las Empresas de obras públicas para sus acciones y obligaciones, y "aun por los Bancos y particulares para "las combinaciones del crédito territorial." *(Ibid.)*

Lo exacto de estas observaciones en ninguna parte puede ser tan justamente apreciado como en esta ciudad, esencialmente mercantil, y que encierra un centro social que, empujado por la apremiante necesidad de la contratacion y de la rapidez y facilidad que quiere imprimir á todas sus operaciones, ha introducido factores nuevos desconocidos en el Código y en el procedimiento, pero que ya tienen que ser apreciados como elementos constitutivos de actos jurídicos y preparatorios ó precursores de pactos y transacciones trascendentales en la circulacion de la riqueza pública.

Ya esta planteado el problema de nuestra lejislacion, y como todo problema bien planteado, como lo ha sido este, es un problema resuelto, pidamos y esperemos que á todos nos alcancen los beneficios de las reformas lejislativas, que todos gocemos de las ventajas de tener leyes claras, sencillas, de fácil y hasta de vulgar comprension, para que entiemos todos á la vez en la misma vida, puesto que todos vivimos la vida de derecho desde que nacemos hasta que morimos.

Entre las disposiciones de interés general, dispuestas del Gobierno de S. M. durante el año que acaba de transcurrir, todas encamidadas á la mejor administracion de justicia y aplicacion de las leyes, debo hacer especial mencion de algunas, que por la importancia y oportunidad de sus preceptos, servirán de clara y firme guía á los Jueces y Tribunales, en el desempeño de sus elevadas funciones.

El real Decreto de 21 de mayo de 1881, haciendo extensivo á esta Isla el de términos judiciales de años atrás vijente en la Península, dice bien alto el grado de solicitud de aquel Gobierno por conseguir la exacta observancia de las Leyes del Procedimiento, garantía sagrada de los intereses del litigante; y por más que el número verdaderamente notable de los pleitos y causas que se someten á la resolucion judicial, haga penoso y difícil el exámen cumplimiento del Decreto, cierto estoy de que esa dificultad será vencida, por la firme voluntad y la constancia en el trabajo de todos los encargados de administrar justicia.

A objeto análogo se dirijió la circular de esta Presidencia, de 16 de diciembre de 1881, recomendando el estricto cumplimiento de las prescripciones legales en materia de procedimientos criminales y civiles; circular que mereció de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el acuerdo favorable de 2 de abril del corriente año, en que se expresa ser de todo punto útil y necesaria su observancia.

Piácemes y sincero elojios debemos respetuosamente ofrecer al Soberano, por la Real Orden de 28 de diciembre de 1880, en que se aplica el Código Penal de 1870, á los militares en ciertos casos de la ley: pues á ninguno se oculta el progreso que representa la aplicacion de un cuerpo legal y redactado con arreglo á todos los adelantos de la filosofía del derecho.

La Real Orden de 6 de mayo último, suprimiendo la autorizacion prévia del Gobierno General para procesar á los empleados públicos y sus dependientes, prueba grande es tambien de la influencia del adelanto en la unidad del derecho; y con ella ha venido á quedar más libre y desembarazada la accion de Tribunales y jueces en el alto y espinoso deber que les está encomendado.

Por último, en la esfera más modesta, pero no ménos interesante, de la Direccion General de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, se han dictado tambien algunas resoluciones que ceden directamente en beneficio y utilidad general, y de ellas, por no ser muchísimas, he de citar sólo dos.

La de 13 de julio último, declarando que no deben los Rejistradores de la propiedad exijir á los interesados en un contrato que ha de inscribirse, la certificacion de gravámenes de la finca, si las partes se hallan conformes en que no existen, lo cual no exime á aquellos del exámen de sus libros para hacer constar en la inscripcion los gravámenes de que tuviesen noticia en cada caso.

Y la resolucion de 23 de setiembre último, que manda excluir los dias feriados, del cómputo ó liquidacion de los plazos señalados en la Ley Hipotecaria y su reglamento para la caducidad de anotaciones preventivas, inscripciones, cancelaciones, etcétera.

Ambas resoluciones han venido á aclarar y precisar el sentido de aquellos cuerpos logales, en casos frecuentísimos é importantes, de un modo que favorece los intereses del público, y coadyuvará sin duda á la más pronta y extensa comprension del sistema hipotecario por las clases llamadas á aprovechar sus beneficios; entre los cuales debo llamar la atencion sobre el importantísimo, aunque transitorio, establecido en el artículo 405 de la Ley, cuyo tenor he de copiar para más hacer patentes sus ventajas.

"Los que, á la publicacion de esta Ley "(dice), hayan adquirido y no inscrito bie- "nes ó derechos que segun ella deban re- "jistrarse, podran inscribirlos con los bene- "ficios expresados en los dos artículos si- "guientes, en el término de dos años, contados desde la fecha en que la misma ley "empiece á rejir."

No deben, pues, olvidar los propietarios de bienes ó derechos que deban ser y que no estén inscritos, la gran facilidad que ese legal precepto les ofrece, *hasta primero de mayo próximo*, para llevar á cabo su deseo, sin incurrir en la multa por no haber satisfecho el impuesto hipotecario, y abonando al Rejistrador tan sólo la mitad de los honorarios de arancel, que así lo ordena el artículo 404 de la ley mismo; y es de esperar que acuda el mayor número á aprovecharse de tales franquicias, contribuyendo así tambien poderosamente á realizar el ánimo del Gobierno, que es la mayor y más pronta propagacion del nuevo régimen hipotecario en el territorio de Cuba y Puerto Rico.

Pasemos ahora al exámen de los datos estadísticos; y puedo anticipar la buena nueva de que han disminuido bastante las causas criminales en el año que terminó, y por consecuencia, que en su trascurso se han cometido ménos delitos que en años anteriores: si este hecho fuera síntoma de que la enfermedad social hacia crísis y de que iba á tener trascendencia, motivo habría para regocijarnos y enorgullecernos por la parte, aunque mínima, que en tal resultado nos corresponderse, pudiendo ser efecto el decremento de la criminalidad, de mejor estado en el cuerpo social y de la tendencia general á la paz y al trabajo, pero no atreverme á tener ese dato como un acontecimiento seguro y trascendental, me limito á recojerlo y señalarlo á vuestra atencion.

El número de causas pendientes de despacho en fin de 1880 fué el de 2,163, que con 9,956 entradas en el año de 1881, hacen un total de 12,119, de las cuales se despacharon 9,171, en cuyo número están incluidos 5,296 sobreseimientos: en vista se fallaron 2,492, habiéndose dejado sin efecto 689 sentencias y resuéltose otros recursos, quedando pendientes 2,948 causas para el año actual.

A estas sumas hay que agregar la de 739 procesos resueltos de indultos y revisiones, descomponiéndose esa cifra en 240 negocios en que se aplicó la Real gracia de indultos; 413 en que se negó, 26 sentencias revisadas, y 60 en que no hubo lugar á la revision.

Los datos relativos á los delitos cometidos y que han sido objeto de sancion penal se clasifican en la forma siguiente: 112 delitos de homicidio contra 154 rejistrados en 1880; 665 de robo contra 857, 1,547 de hurto contra 1,766; 371 de estafa contra 298, y 62 de falsificacion contra 111 en el año trascurrido.

Los números que anteceden son clara prueba de la disminucion en la criminalidad á que ya he tenido el gusto de hacer referencia.

La estadística general de causas de los Juzgados de la jurisdiccion, nos ofrece un total de 11,486 iniciadas en el año y 11,251 terminadas; siendo digno de atencion el gran número de los procesos criminales que ha correspondido á los juzgados de la Capital, en esta forma: existentes en 1880, 721; entrados en 1881 4,603; despachados en el mismo año, 4,365; pendientes para 1882, 949.

Los Juzgados municipales de la Habana, tambien presentan un número de expedientes despachados, que acredita su laboriosidad y celo: son 2,338 los verbales criminales, 3,196 los civiles, y 1,085 los actos de conciliacion que en la estadística de 1881 vienen rejistrados. El total general, correspondiente á este ramo, arroja 3,391 juicios verbales criminales, 7,695 civiles, y 3,622 actos de conciliacion en el territorio de esta Audiencia.

Los negocios civiles cuyo conocimiento ha tocado durante el año á la Real Sala de esa denominacion, ascienden á 688, despachándose de ellos 635, y quedando pendientes para 1882, 1,979, número que comprende el de 1,926, que al empezar el año de 1881 resultaban pendientes del anterior.

Los asuntos despachados por el Tribunal Pleno ascienden á 557, comprendiéndose en esta suma todo lo relativo al personal de Jurgados municipales y la toma de posesion de un señor Majistrado, dos Abogados Fiscales y tres Jueces de primera instancia, con el juramento de dos Jueces interinos y 41 abogados.

La sala de Gobierno, en su especial encargo de rejir é inspeccionar lo referente á Notarías, Escribanías y demás oficinas públicas del órden judicial, ha dictado resolucion en 339 expedientes.

La Presidencia, en fin, ha despachado 1,146 asuntos, que han dado lugar á 12 circulares; notándose en este ramo un pequeño aumento sobre el tipo á que llegó el pasado año de 1880, debido quizás á los exhortos en gran número recibidos de otras jurisdicciones, así en materias criminales como civiles.

El resumen expuesto demuestra plenamente los esfuerzos hechos por los señores que componen el Tribunal y por el Ministerio fiscal, secundados por los auxiliares: habiendo cumplido tambien por su parte los Juzgados en el desempeño de sus delicados deberes.

En todos estos trabajos cabe no pequeña parte á los Abogados, que prestan siempre sus luces y diligencia al estudio de los árduos problemas jurídicos.

Si podemos creer que hemos cumplido con nuestro deber, todos, debemos tambien persuadirnos de lo mucho que nos queda por hacer, si hemos de llenar honradamente nuestro cometido: los trabajos nos son conocidos, otros análogos y acaso superiores se nos presentarán en este año, si llegan á ser un hecho, como ardientemente debemos desear todos, las reformas lejislativas que están en discusion: mucho nos queda que estudiar, mucho que aprender, mucho, por consiguiente, que trabajar; pero con ánimo firme é inquebrantable nos consagraremos al cumplimiento de la sagrada mision que hemos recibido, contando con el favor de Dios para corresponder dignamente á la honrosa confianza que nos dispensa el Gobierno al encargarnos de ejercer la jurisdiccion en nombre de S. M. el Rey.

HE DICHO.

Errata importante.

En la carta al Excmo. Sr. General Don Luis Prendergast, publicada en nuestro número de hoy, se ha deslizado una errata que deja sin sentido un período importante.

El párrafo séptimo de la primera columna dice: "Esa *necesidad*, empero, que "supone la ridícula conclusion del párrafo "que dejamos transcrito — (ridícula, si "se hace caso omiso de los antecedentes á "que nos referimos), — esa *necesidad*, "&c."

Las dos palabras subrayadas no deben decir *necesidad*, sino NECEDAD

NOTICIAS VARIAS.

—El Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia ha dictado una órden disponiendo que no se abran casas de prostitucion en ninguna de las calles céntricas de esta ciudad, y disponiendo al propio tiempo que las que fueren cerradas por alguna infraccion no puedan volver á abrirse, para lo cual se recojerán las licencias.

Muy bien.

—En la órden del dia de hoy de la Jefatura Superior de Policía, el señor Moraleda dá las gracias á todos los funcionarios del Cuerpo que han cooperado al importantísimo servicio del descubrimiento del caso del premio de 500,000 pesos en oro de *la lotería de Madrid*.

—Con fecha de ayer el Excmo. Sr. Gobernador General ha indultado al periódico *La Libertad* que se publica en Santa Clara y que fué condenado por el Tribunal de Imprenta á 35 dias de suspension y pago de costas.

—En la Administracion Económica de esta Provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del año económico de 1880 á 1881, el dia 3, $201 58 cts., siendo el total recaudado por este impuesto por dicho año hasta la fecha, $1,766,740 87 cts.

Y la resolucion de 23 de setiembre último, que manda excluir los dias feriados, del cómputo ó liquidacion de los plazos señalados en la Ley Hipotecaria y su reglamento para la caducidad de anotaciones preventivas, inscripciones, cancelaciones, etcétera.

Ambas resoluciones han venido á aclarar y precisar el sentido de aquellos cuerpos logales, en casos frecuentísimos é importantes, de un modo que favorece los intereses del público, y coadyuvará sin duda á la más pronta y extensa comprision del sistema hipotecario por las clases llamadas á aprovechar sus beneficios; entre los cuales debo llamar la atencion sobre el importantísimo, aunque transitorio, establecido en el artículo 405 de la Ley, cuyo tenor he de copiar para más hacer patentes sus ventajas.

"Los que, á la publicacion de esta Ley "(dice), hayan adquirido y no inscrito bie- "nes ó derechos que segun ella deban re- "jistrarse, podran inscribirlos con los bene- "ficios expresados en los dos artículos si- "guientes, en el término de dos años, contados desde la fecha en que la misma ley "empiece á rejir."

No deben, pues, olvidar los propietarios de bienes ó derechos que deban ser y que no estén inscritos, la gran facilidad que ese legal precepto les ofrece, *hasta primero de mayo próximo*, para llevar á cabo su deseo, sin incurrir en la multa por no haber satisfecho el impuesto hipotecario, y abonando al Rejistrador tan sólo la mitad de los honorarios de arancel, que así lo ordena el artículo

Resulta, pues, que se empieza á dibujar una disidencia en los asuntos militares, que viene á aumentar el número de las que en la mayoría existen con respecto á otros proyectos.

—BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 83,00 al contado y á 23,,20 á fin de mes. Subvenciones, á 65,90. Amortizable, á 52,20.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

De los periódicos de Nueva York ayer recibidos tomamos las siguientes:

Francia, 24 de Diciembre.—El capitan Le Person, del *Ernestine*, llegado hoy á Brest, ha comunicado al comisario de policía que el 23 del actual, durante una tempestad, avistó un vapor de grandes dimensiones que desapareció en lo más violento del huracan. En Roscoff se han recojido restos de un buque náufrago que confirma la exactitud del relato. El capitan Le Person dice que el vapor se parecia á los de la línea de Glasgow y que el casco y la chimenea estaban pintados de negro. La máquina funcionaba y el vapor avanzaba, aunque lentamente, cuando desapareció en medio de violentas ráfagas.

—La prensa discute una proposicion hecha al gobierno para aumentar en 3,000 francos anuales la retribucion de los miembros de la cámara. Mr. Gambetta no desea tomar la iniciativa en el asunto, pero apoyaría la proposicion si la presentase un diputado influyente.

Colombia, 24 de Diciembre.—Progresan las negociaciones en Roma para el nombramiento de una legacion de los Estados Unidos de Colombia en el Vaticano.

Italia, 23 de Diciembre.—El cajero de la gran casa de Banca de Tenzi y Compañía desapareció dejando un deficio de 2 millones de liras. Tiene setenta y un años y hacia cuarenta que estaba empleado en aquella casa. Ultimamente especuló en la Bolsa de París, cubriendo sus pérdidas con los depósitos y seguridades del Banco. Acababa de ser detenido en una aldea inmediata á Florencia. Se cree que se recobrarán unas 750,000 liras en rentas indias.

Roma, 24 de Diciembre.—El Papa conoció audiencia hoy á los cardenales, como es costumbre, en víspera de Navidad. Concurrieron veintitres cardenales, entre ellos el de Hohenlohe, aleman. El Papa les dijo que su posicion iba convirtiéndose en intolerable y que si llegaba á pedir el poder temporal para asegurar la independencia del poder espiritual se le acusaba de rebelde y de enemigo de Italia.

De igual modo son tratados los católicos que reclaman garantías suficientes de independencia para el romano Pontífice, y la prensa y el populacho insultan á los peregrinos. Es natural, pues, que los prelados que visitan el Vaticano consideren la situacion actual incompatible con la dignidad de la Santa Sede.

S. S. añadió que esperaba aun mayores amarguras, pero que trataría de guiar la barca de San Pedro por las alborotadas olas hasta el dia en que Dios calme la tempestad que hoy la circunda.

Diciembre 26.—El gobierno italiano está estudiando algunas medidas que garanticen más eficazmente la libertad y la independencia del Papa en Roma, á fin de impedir toda intervencion extranjera que tienda á dar carácter internacional á la ley de garantías.

Inglaterra, 26 de Diciembre.—Dice el *Daily News* refiriéndose al juicio de Guiteau: "Todo el tribunal parece reunido para agradar y divertir al acusado. En aquel loco asesino Guiteau es el primer personaje y el Juez Cox parece el más insignificante. Guiteau se muestra complaciente con el juez mientras éste no trata de hacer valer su autoridad. Sobre Mr. Scoville amontona los insultos. Sólo ha encontrado resistencia invencible en el carácter firme y en las apacibles maneras del fiscal Mr. Corkhill."

Rusia, 24 de Diciembre.—Dice el *Mensajero Oficial*: "El dia 19 fué saqueada la oficina del recaudador imperial de Sebastopol por ladrones que construyeron una mina debajo del edificio y se apoderaron de 47,000 rublos. Fueron arrestadas tres personas y recobrados 27 rublos.

Un ratero detenido ayer en la iglesia de Santa Cruz de Varsovia procuró escapar dando la voz de "fuego." El resultado fué un pánico general y la muerte de doce señoras aplastadas por la multitud. Cuarenta personas quedaron heridas. El pueblo molió á golpes al culpado, que es un judío y reina gran indignacion contra sus correligionarios, algunas de cuyas tiendas fueron saqueadas.

La ciudad de Cronstadt está ardiendo. Las pérdidas serán enormes. Se atribuye el incendio á los nihilistas.

Austria, 23 de Diciembre.—El Lloyd austro-húngaro establecerá comunicacion directa por vapor con los Estados Unidos y el Brasil. El primer vapor saldrá el 25 de Enero para Nueva York y el segundo para Rio Janeiro en Febrero.

Diciembre 24.—Las ediciones de los órganos independientes fueron retiradas el viérnes autoritativamente por publicar y comentar el último discurso del emperador Francisco José al recibir una comision relacionada con el proyecto de Exposicion en Trieste. El emperador manifestó á los comisionados cuanto sentia que los diputados de Trieste en el Reichsrath continuen oponiéndose al gobierno y dando muestras de un espíritu facicioso.

Marruecos 23 de Diciembre.—Dice un despacho de Tánger á *El Imparcial* de Madrid:

"Las tropas enviadas por el emperador de Marruecos para capturar á Ba-Amena se han unido á éste y proclaman la guerra santa contra los franceses. Derrotaron á las tribus que rehusaron incorporárseles. La revolucion se propaga y el emperador carece de los medios necesarios y del prestigio requerido para dominarla.

Diciembre 26.—Se ha descubierto otra conspiracion contra el Czar en la calle Kavanian, que debia atravesar el emperador á su regreso del campo de maniobras de Michael. Todos los conspiradores fueron presos mientras celebraban un conciliábulo en las inmediaciones de la ciudad.

Diciembre 27.—Continúan en Varsovia los saqueos contra los establecimientos de israelitas. La policía ha hecho 600 prisiones.

Diciembre 27.—Precisamente cuando llegó á esta ciudad la noticia de haber parecido algunos tripulantes del *Jeannette* se estaba organizando una expedicion científica para explorar la desembocadura del Lena. Esta misma noche sale la expedicion científica dirijida por Mr. Nicholas Jurgens, del cuerpo de pilotos, quien con un profesor de ciencias, Mr. Eigener, se encargará de hacer todas las observaciones astronómicas y meteorológicas. Los acompañan el doctor Banje, nueve soldados y dos marineros de Cronstadt. La escolta se reforzará con otros soldados de la guarnicion de Iakutsk.

Los expedicionarios irán por Moscow, Nijni Novgorod, Ekaterinburg é Iakutsk.

Alemania, 27 de Diciembre.—La prensa alemana comenta desfavorablemente las recientes medidas para la reorganizacion del ejército ruso.

—La emigracion en 1882 promete superar á la colosal de este año. Se han vendido ya 14,000 billetes de pasajes por la línea de Bremen y un número casi igual de inmigrantes saldrá de Hamburgo en la primavera.

Turquía, 25 de Diciembre.—Por mediacion de Mr. Fawcett, cónsul general británico en Constantinopla, ha sido perdonado el corresponsal del *Daily News* O'Donovan, que fué sentenciado á seis meses de cárcel por usar en público un lenguaje ofensivo al sultan.

Orán, 25 de Diciembre.—Han cesado las inundaciones y se han hallado los cadáveres de 201 personas que perecieron ahogadas en el valle de Habra. De este total 163 eran naturales del país, 33 españoles y 5 franceses.

Portugal 27 de Diciembre.—El Sr. Serpa Pimentel, miembro del Consejo de Estado portugués, ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

Méjico 27 de Diciembre.—Esta mañana á las diez hizo dimision de la cartera de Guerra el general Treviño. El general Naranjo fué nombrado para sucederle y el Sr. Treviño volverá á encargarse de su mando en la frontera, que comprende Chihuahua y Sonora.

Hablase de otros cambios ministeriales pero nada se sabe con seguridad.

Ejipto 27 de Diciembre.—El Kedive de Ejipto, en su discurso de la apertura de la Asamblea de Notables en el Cairo, insistió en la necesidad de fomentar y respetar las relaciones internacionales, pero terminó refiriéndose al poderoso apoyo que el Sultan de Turquía puede prestar á Ejipto para la realizacion de muy útiles reformas.

Tunez 27 de Diciembre.—Noticias de Túnez anuncian que el general Logerot ha obtenido la sumision de todas las tribus insurjentes excepto la de los Ouergamas, que están devastando la frontera de Trípoli. Gran número de árabes hicieron una escursion el sábado apoderándose de ganados y llegando hasta las murallas de Kairouan.

GACETILLAS.

Ya es campa y llovian.....licenciados.—En las jurisdicciones de San Juan y Martinez y San Luis, ya no son solos los *Filadelfianos* los que ejercen descaradamente la medicina. Segun se nos refiere hay allí un titulado *licenciado* que solo lo es del ejército de Santo Domingo. Bueno fuera que el Sr. Diaz Quintana, que tan buenos deseos manifiesta en cuestiones de tanto interés, diera órdenes terminantes á las autoridades de la provincia de Pinar de Rio sobre el caso de los intrusos.

Un susto.—A las ocho y media de la noche anterior en la calle de Jesus Nazareno entre Animas y Luz, Guanabacoa, por la que atraviesa un arroyo, en momentos de transitar dos morenas, se derrumbó un gran trozo de pavimento, cayéndose aquellas en dicho arroyo. Afortunadamente no recibieron lesion alguna.

¡Oh policía municipal!

Rapto.—Ayer voló del nido materno, calle de la Picota, una tierna palomita de 12 *años* con un áujel de 20.

¡Anjelitos!

Hurto.—En la tarde de ayer hurtaron á una vecina de la calle de la Merced, ropas por valor de cinco enta pesos.

Los autores no han sido habidos.

Rello porvenir.—Rompiendo las densas brumas que durante diez años de inolvidables desventuras ocultaron el engrandecimiento del Camagüey, aparece, brillante como nunca, el sol esplendoroso del progreso en aquella rejion.

Aquellos campos hermosos que confiados estuvieron á la naturaleza en la tristísima época en que no podian ser cultivados, hoy, segun dice *El Fanal*, ofrecen magnífico espectáculo, gracias á los beneméritos esfuerzos de laboriosidad y honradéz que demuestra la mayor parte de los habitantes de comarca tan espléndida en naturales riquezas.

El porvenir sonríe á los camagüeyanos, mostrándoseles propicio.

Adelante pues.

Seria autonomista.—Un D. Fulanito, ignorante como él sólo, pero ganoso de darse lustre, adquiere para su gabinete un gran cuadro de Lúcas Jordán.

Al mismo tiempo compra dos lindos marcos, cada uno como la mitad del cuadro.

¿Qué hacer para utilizar una y otra cosa?

D. Fulanito no se apura por tan poco. Corta por medio el Lúcas Jordán; coloca cada trozo en un marco, coloca cada cuadro en una pared y pone al pié de la primera mitad con hermosas letras de oro:

"La continuacion enfrente."
Procedimiento autonómico.

Un folleto.—A la amabilidad del R. P. Zeé! debemos un ejemplar de la obra que bajo el título de "Apuntes de Historia Literaria" ha dado á la estampa aquel conocido escritor. Forman dichos apuntes una variada coleccion de estudios literarios, muy curiosos y en extremo instructivos. "La propaganda Literaria", que ha sido la editora del folleto, ha empleado en é una esmerada impresion.

Vista la utilidad del libro que nos ocupa, no dudamos que su autor logrará el objeto que al publicarlo se propuso. Así sea.

Reglamento.—Los señores Campa Huguet y Regajo, han tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar del Reglamento para el colegio de 1ª y 2ª enseñanza y escuela superior de comercio que han establecido en la calle de Aguiar esquina á Tenedor Rey; y que se titulará, "Las dos Américas."

Dicho reglamento contiene pocos artículos, pero ellos bastan para formar juicio de las ideas de órden que animan á los fundadores de ese plantel.

Que viva muchos años para bien de la enseñanza.

Circo-Teatro de Jané.—Para hoy jueves se prepara una chistosa y escojida funcion en la cual tomará parte la sin rival Madame Dockrill.

Mañana viernes, dia de Reyes, habrá matinée á la una de la tarde y otra funcion á las ocho de la noche; en ambas funciones se presentarán nuevos y variados actos.

Hipódromo del "Almendares".—El viérnes dia de Reyes habrá Base Ball por los Clubs "Almendares" y "Fé" y por la tarde á las cuatro y media grandes carreras de Caballos, carreras romanas y de pié. Los señores concurrentes al Base Ball que deseen quedarse para las carreras deberán proveerse de su correspondiente billete, para evitar su salida despues del Base Ball.

Una limosna.—Doña Severina Hondores, viuda con cinco niños pequeños y que están desnudos y faltos de todo lo más preciso, en un cuarto de la calle de Cádiz número 82, necesita de vuestros auxilios, piadosos lectores.

¿No acudiréis á su socorro?

Suma y sigue.—Con el título de ¡Y *la requisa!* publicamos ayer el hecho de haber sido herido gravemente en la Cárcel un pardo por otro de su clase; pues bien, ayer fué herido tambien en la Cárcel un preso blanco por otro de su clase, y tambien se le ocupó un cuchillo.

Otra conferencia.—El señor Baralt se ha servido invitarnos á su tercera conferencia. Será esta una exposicion pública y *gratis* de su sistema en la enseñanza de la declamacion, y tendrá lugar el domingo á las 8 de la noche en el Centro Gallego. Como se *invita á todo el mundo*, al principal personaje del drama de Echegaray, es seguro que irá mucha gente. Esta conferencia es el primer paso hácia el establecimiento de una "Escuela de Declamacion", que será una cosa tan nueva como conveniente en la Habana.

Albisu.—Mañana jóvenes se estrena en este teatro una de las zarzuelas recientemente estrenadas en Madrid y que ha obtenido más éxito, titulada *Teoría y practica*, cuyo desempeño está confiado á la señorita Pastor á y los Sres. García Marín, Castro, Ficarra, etc.

Además se cantará la chistosa zarzuela *La gallina ciega.*

Parroquia del Pilar.—El viérnes próximo, 6 del corriente, tendrá efecto en esta iglesia la fiesta mensual del Sagrado Corazon de Jesús, con misa cantada á las ocho, quedando de manifiesto S. D. M. durante el dia, y por la tarde á las 5 habrá rezo, sermon y reserva.

Se invita á los asociados y demás fieles para que concurran á estos actos religiosos.

Finis coronat opus.—Por el Gobierno Civil de la Provincia se dieron ayer órdenes á la Jefatura de Policía para recojer las licencias de academias y escuelitas de baile, pues aunque algunas estaban cerradas, con el objeto de que no puedan abrirse en otro local, tambien se les ha recojido la licencia. Hace resuelto tambien que en lo sucesivo no se permitan bailes de pension en las casas de planta baja.

Que se cumplan con todo rigor por la policía, alcaldes de barrio, etc., etc., tan acertadas y felices disposiciones.

Beneficio de Carratalá.—Este popular tenor cómico de nuestro teatro lírico, que hoy dirije la compañía de zarzuela capitaneada por el Albisu, prepara su funcion de gracia para muy en breve.

Bien podemos asegurar que, teniendo en cuenta las simpatías que goza en la Habana ese veterano artista, el teatro estará de bote en bote.

Esto, sin contar con algunas novedades que nos reserva para aquella noche, entre las cuales merece citarse la muy notable de tomar parte en la representacion de alguna de las piezas, el conocido y nunca bien ponderado "Dionisio el peluquero", como de las mayores celebridades de la Habana.

Juego de pelota Vasco.—Sabemos que los entusiastas jóvenes que componen la directiva de la sociedad Juego de pelota Vasco preparan un gran partido para el cual hay mucho embullo.

En breve diremos las condiciones y el dia que tendrá lugar este.

Sobre la Esposicion.—El Gobierno Civil de Matanzas ha oficiado á la Comision Ejecutiva manifestando que se concede la reapertura de la Exposicion para el 22 del corriente, disponiendo además que para general conocimiento se publique simultaneamente esta concesion en la *Gaceta* y en el *Boletin Oficial*.

El Sr. D. Francisco Gumá escribe desde Barcelona que por el vapor "Puerto-Rico" remite una estensa lista de expositores que presentarán variadísimos productos. E tonos dá una idea elevadísima de la actividad del ajente aludido que con un desinterés sin igual, ha sabido colocar en la Península al Certámen en el grado de importancia que le corresponde.

Los Sres. Cuelo y Compañía de Cárdenas han pedido local para esponer muestras de

LAS HOP BITTERS

SON
LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Están Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon.

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsase Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si sienta abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsase y dígaseles usar las Hop Bitters."

"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

napha natural que, segun informes de personas inteligentes, ofrece grandes ventajas en su aplicacion.

El Sr. D. Alejandro Plavella de Barcelona exhibirá una brillante coleccion de cuadros compuesta de 24 acuarelas y 4 dibujos, que sin duda alguna armonizarán perfectamente con los magníficos trabajos artísticos que se preparan para formar las delicias de los *amateurs*.

D. Manuel Rodriguez Arencibia de Matanzas expondrá harina de arroz.

Los Sres. Bastinos y Hermano de Barcelona, vuelven á esponer libros de toda clase.

Los Sres. Oller y Fors de la Habana, exhibirán vinagres de yema y blancos.

Mres. Nutter, Rimball y Comp. de Portland, presentarán variados efectos de tonelería.

El Sr. D. José Fernandez, de Matanzas, que obtuvo medalla de plata en la primera época de Certámen, vuelve á esponer su chocolate perfeccionado.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian "Teoría y Practica." "La gallina ciega."—A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Casino Español de Regla.

El baile de disfraz anunciado para el viérnes de esta semana se trasladará hasta el sábado que tendrá lugar con asistencia de una orquesta de elejidos profesores. Regla 3 de Enero de 1882.—*La Comision* 34

CIRCO TEATRO
DE JANÉ.
DRAGONES
esquina á Zulueta.
VIERNES 6 DE ENERO
DIA DE REYES.
DOS FUNCIONES
POR LA
Compañía Ecuestre de los Sres.
Dockril y Leon.
á la una de la tarde
MATINEE.
á las 8 de la noche
FUNCION DE MODA.
En ambas funciones tomará parte la sin rival ecuestre
MDME. DOCKRILL.

El resto de la Compañía en un **Nuevo, variado y escojido programa.**

HIPODROMO
DEL
CLUB-ALMENDARES.
PASEO DE TACON.
VIERNES 6 DE ENERO
FUNCION PUBLICA.
GRANDES ATRACTIVOS.
Base-Ball, Baile y Carreras de Caballos.

SEIS CARRERAS.
Al Escape, Steeple Chase, Romanas, Caballos criollos y extranjeros.
NOVEDAD.
Carreras á Pié con premio de $25 al vencedor.

Durante los intermedios en las carreras habrá música para las personas que deseen bailar. Las personas que deseen quedarse para las carreras se servirán tomar sus papeletas en la secretaría del Club en la Glorieta.

El Base-Ball dará principio á la una.

Las carreras de caballos á las 4 y media.

PRECIOS.

Carruajes de pareja con 4 personas	$ 6 --
Idem idem idem 2 idem	3 --
Idem un caballo idem 2 idem	2 --
Caballos de monta	1 --
Entrada y silla en la Glorieta	3 --
Idem á grada	1 --
Idem á los terrenos	50

NOTA.—Los carruages que deben situarse en el centro del Hipodromo entrarán por el callejon frente á la Quinta de los Molinos.

Todas las carreras serán vestidas con lujo y elegancia.

Se suplica á los Sres. socios protectores vayan provistos de su correspondiente papeleta para evitar dudas en las puertas. 38

El año nuevo trae consigo buenas resoluciones.

El deseo de hacer reformas, que han de empezar el dia de año nuevo, es una idea tan vieja como lo es el mundo; mas si echamos una ojeada retrospectiva cuando el año finaliza siempre descubrimos intenciones que no han sido llevadas á cabo. Aquellos que han creido juiciosa la demora antes de probar fortuna, y no se deciden á enviar uno ó dos pesos á M. A. Dauphin, New-Orleans, La., á tiempo para el sorteo nº 140 de la Lotería de Louisiana que tendrá lugar el 10 de Enero deben pensar tambien que "en la tardanza está el peligro. 4

MARAVILLAS DE LA MAGIA.
EL GRAN MAGO.

Estando en Lóndres hace poco tiempo, dijo un amigo nuestro, mi barbero fué víctima de una broma algo pesada. Una mañana estaba mi *artista* leyendo su periódico, cuando un jóven entró en la barbería á todo correr, y le pidió una *afeitada instantánea*. El barbero se dispuso á obedecer con prontitud las órdenes de su apurado parroquiano, y con una rapidez que á él mismo le causó sorpresa, afeitó la mejilla derecha de su marchante, é inmediatamente pasó á la izquierda. Despachó ese lado con ligereza sorprendente, dado por terminada su faena, cuando el marchante le preguntó con voz poco agradable por qué no le afeitaba la mejilla derecha. El infeliz y extrañado barbero tenia la seguridad de haberlo hecho, cuando observó que el lado mencionado estaba enteramente cubierto de negro pelo. Lo afeitó otra vez, y miéntras lo efectuaba, vió horrorizado que el pelo crecia en la mejilla opuesta. Así continuó durante una hora: miéntras afeitaba una mejilla, el pelo crecía rápidamente en la otra. Aterrorizado por completo, el barbero permaneció inmóvil durante unos instantes; entónces el jóven saltó del sillon, le arrancó la navaja de las manos y pasándosela por la garganta, cayó al suelo bañado en su sangre. El barbero corrió hácia la calle gritando *¡Asesinato!* con todas sus fuerzas. Pronto se reunió un gentío inmenso, y con el barbero á la cabeza entraron en el establecimiento: el supuesto cadáver se estaba dando la última mirada en el espejo, sonrió con mucha complacencia, pagó al barbero y se retiró. Un caballero que formaba número entre los curiosos, dijo entónces que aquel hombre era el célebre prestidijitador Hermann. Fuime á mi hotel, y cuando me desperté al dia siguiente, en Lóndres no se hablaba más que de mí, continuó nuestro amigo el profesor Hermann. ¿Han oido ustedes contar cómo fé aquí las culebras á cierto individuo? preguntó el Profesor? Se lo contaré, pues. A un amigo mio, más borracho que Baco, que es mucho decir, le vi un dia entrar en una casa de bebida dando más tumbaditas que una fragata durante un ciclon; sabiendo el horror que sentia por las culebras, resolví salvarlo. Entró cuando levantaba á sus labios la *copa del licor*, y lanzándome hácia él se la arranqué de las manos, diciéndole: Espera á que coja esta mosca! Pretendiendo cojer una mosca le saqué una culebra de la manga.—¡Dios mio! si es una culebra, gritó azorado.—¡Qué va á ser culebra: es una mosca! ¡No ves! Estás lleno de moscas, y comencé á sacarle culebras de la boca, los bolsillos, etc.—Son culebras, Hermann; te digo que son culebras, clamaba el infeliz.—No seas tonto, vamos; son moscas te digo.—Entónces yo estoy lleno de culebras, gritó echando á correr hácia la calle. No se le vió durante una semana entera, y desde aquel dia no se *achispó* más. Profesor, dijimos entónces á nuestro diestro visitante, usted que es tan amigo de dar sorpresas á todo el mundo, no ha recibido usted nunca ninguna?—Sí por cierto, nos contestó; pero una vez no más, y mi sorpresa fué inmensa, aunque muy agradable. Miren cómo fué y no lo olvidaré nunca. Durante muchos años sufrí de calamores en el costado izquierdo, bajo el mismo corazon. Siempre los sentia al terminar el espectáculo, y me sucedia lo mismo que anoche varios contratos á causa de mis fuertes dolores que me tenian sériamente alarmado y en muy débil estado. Pensaba ya en retirarme de la escena y viajar durante algunos años, y lo hubiera realizado si uno de mis compañeros, cuya cabeza habia yo cortado muchas veces, no hubiera una noche oido mis quejas despues de la funcion. Estraño es que usted, dijome el hombre, pues la pasta de otro y no *cuchillos* de nuevo, y no se se apa curar á usted mismo. Contestéle que los mejores médicos de América y de Europa tampoco habian logrado. Dióse entónces y dije que él era poder curarme en una semana. Aquella misma noche me trajo una botella de Aceite de San Jacobo, el Gran Remedio Aleman, para la Neuralgia, el Reumatismo y otros dolencias, que en Baltimore preparaba la casa de Vogeler y Cº. Dióme en grande al pecar el Aceite de San Jacobo, de que tanto habia oido hablar sin que llegase nunca á inspirarme la menor confianza, lograría lo que médicos muy eminentes no lograran; pero dije á aquel buen hombre que lo probaría para que se convenciera de que su Aceite no servia para nada. Al acostarme me froté el costado con el Aceite, y ¡cosa estraña! su efecto fué instantáneo, tan mágico como mis juegos de manos, y me sentí mucho mejor. Dormí bien aquella noche, despues de muchas noches de insomnio, y la siguiente mañana me dí otra frotacion con el Aceite, ántes tan despreciado, y al concluir mis trabajos en la *matinée* los calambres eran mucho más soportables. ¡Si estaba yo sorprendido! Nunca como entónces, y así lo dije á mi acompañante. En menos de una semana, y ántes de concluir mi tercera botella de Aceite, estaba yo curado por completo. El efecto del Aceite de San Jacobo fué *mágico*, al mismo ménos, y apenas me era dado creerlo. Nunca más he vuelto á sentir un solo calambre, y les digo á ustedes, y así pueden decirlo á sus amigos, que no hay profeto, mago, ó prestidijitador que ejecute maravillas comparables á las del famoso Aceite de San Jacobo. *Au revoir, mes amis*

HIPODROMO
DE MARIANAO.
TEMPORADA DE INVIERNO DE 1882,
Carreras para el 8 de Enero.

1º Carreras de caballos criollos de paso nadado que no hayan ganado anteriormente. En lances de una milla.
Premio: $102 oro.

2º Carreras de caballos de sangre al escape con ginete de igual peso. Una milla.
Premio: $102 oro.

3º Carreras de caballos de trote en tilbury. Una milla.
Premio: $102 oro.

4º Carreras de caballos de paso nadado, de todas clases y razas. Un lance de dos millas.
Premio: $102 oro.

5º Carreras de caballos criollos al escape. Una milla.
Premio: $102 oro.

GUERRA.

Caballos de todas clases, al escape. Una milla.

Premios: una onza oro al primero y media onza al segundo.

Inscripcion $10 oro.—PRADO 75.

Cérrase ésta 48 horas antes de las carreras.

NOTA.—La guerra no paga inscripcion.

OTRA.—Se admiten proposiciones al derecho de vender apuestas [Pool] en el escritorio del Sr. Cárdenas, Mercaderes 12 10705

CANDELARIA
Grandes y sorprendentes peleas de gallos con motivo del año nuevo en el concido almacen **casa de alto** recientemente inaugurado y montado á la altura de los mejores de su clase.

Apuestas de puntería y gallos de primera

La concurrencia encontrará toda clase de comodidades, pues al efecto se cuenta con un bien montado Hotel con habitaciones altas y bien seguros cuartos para resguardo de los gallos.

¡¡Gran baile de sala!!
Que se efectuará en la noche del propio dia, en el cual tocará una alegre y bailanguera orquesta, la que entretendrá sabrosos y lindos danzones á gusto de los consumidores.

A bailar pues, que la vida es música.

NOTA: En los siguientes dias festivos se continuarán las peleas, habiendo siempre contrario que salga al frente.—*Gutierrez, Alvarado y Cº* 10686

$1 50 ORO AL AÑO.
LA ILUSTRACION.
Periódico semanal de literatura, artes y ciencias Interesante para todos, ameno, instructivo.

El mas barato de todos los periódicos ilustrados del Mundo.

Precio de suscricion **$1 50** oro al año. Unicos agentes en la Isla, *Valls y Artiaga*, **Neptuno 8.**

A LAS SEÑORAS.

La Moda Ilustrada.
El único periódico que dá cada mes un *Patron cortado* á la medida de *cada suscritora*. Dibujos para bordar en toda clase de tela. Figurines iluminados. Grabados de trages de Señoras y de niños, novedades &a.

El de mas lujo, de mas tamaño y el *mas barato* $9 oro al año ó $5 por semestre. Unicos agentes: *Valls y Artiaga.* **Neptuno 8.** 25

Crónica Relijiosa.

JUEVES 5.—Vigilia de los Santos Reyes, sin abstinencia ni ayuno; san Telesforo, papa, y santa Benita, mártires.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento de seis y media; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo, Santa Clara, Ursulinas, Santo Cristo, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe, Paula, Cerro y parroquia de Guanabacoa y en todos los templos misa pastoril.

Córte de María.—Dia 6: corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

IGLESIA DE SAN FELIPE.

El domingo 8 del corriente, se celebrará en esta iglesia una solemne fiesta que una familia cristiana dedica á María Santísima en el Misterio de su concepcion Inmaculada.

A las ocho de la mañana comenzará la misa á toda orquesta, estando el sermon á cargo del R. P. Valentin Salinero de la Compañía de Jesús. 23

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4
SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia.—El Sr. Coronel del 2º Batallon de Voluntarios D. Julian Alvarez.

Visita de Hospital: Batallon Cazadores de Isabel II

Capitania General y Paseo: 2º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento. Castilla del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2 de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 3º de la reina, D. Tomás Marsilla.

E Coronel Sargento Mayor, *Escaño.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 4:

De New-York en 5 dias vap. amer. City of Washington cap. Timmerman tons 2618 con carga gral. á Todd; Hidalgo y cp., pasajs, 27 para estas y 23 de tránsito.

Dia 4:

De Cayo Hueso en un dia viv. Cuba cap. Buckley ton. 40 con 40 con pescado vivo á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 4:

Para New York berg. amer. Lahaina cap. Foster.
—Falmouth berg. ing. S. N. Collmore cap. Durker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

De New-York en el vap. amer. City of Washington: Sres. Chas L. Campeld y señora; W. F. Fogg y señora; J. F. Stillman; E. T. Atkins; F. H. Harker; W. H. Russell; F. Levy; M. L. Kes; O. Lenz; H. Joseph; F. M. Davis; L. Iglesias; Z. P. Secane; J. Alfonso Aldama; J. Mendoza; M. Cangas; Enr. quetas Flores; V. Horrallerna; V. Garripe; E. Dalgalarando; O. A. Aussell; P. Rohlig; B. Lhando; Mary y Kate Maher y 21 de tránsito para Méjico.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 4:

De Matanzas gol. Emilio pat Pellveir; 219 boys. azúcar y efectos
—Cárdenas gol. Juanita pat. Boch; 150 boys, azúcar.
—Playas de San Juan go.. Ajustixa pat. Salvá; 800 sacos carbon.
—Bádenas gol. Tres Tereza pat. Ensenat; con efectos.

SALIDAS

Para Matanzas gol. Amalia pat. Vizquerra; efectos.
—Cabañas gol Paquita pat Vizquerra; efectos.
—Playas de San Juan gol. Brijida pat. Mujica; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-Orleans x escalas vap. amer. Hutchinson cap. Baker por Mc Kellar Lulling y cp., 15500 sacos torcidos y efectos.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington cap. Timmerman por Todd, Hidalgo y cp con efectos.
—Charleston berg. esp. Segundet cap. Pages por Pons, Fonrodona y cp. Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

No hay.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 3:

Azúcares	....
Idem byes	300
Tabacos torcidos	663400
Cera amarilla kls	1300

EXPORTACION.

Tabacos torcidos	15500

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Eduardo de Liverpool:
250 sacos arroz semilla.... [oro] 8½ rs. @.
500 id id id.....id 8⅝ rs. @.
250 id id id.....[oro] 8⅝ rs. id.
500 id id id.....id } Rdo
1000 id id id.....id }
1038 sacos sal esmuma..... $6¾ fga.
Manila de Pto. Rico:
127 sacos café de 1ª.....[oro] $16½ qtl.
Manuelita y Maria de Pto Rico:
50 sacos café de 1ª.....[oro] $16½ qtl.
España de Cádiz:
50 cs aceite G. Sensat.....[oro] $3½ @.
City of Washington de New-York:
20 huacales jamones Melocoton Rdo.
Almacen:
100 sacos café Pto. Rico 2ª [oro] $15½ qtl.
30 es vino Jerez Diamante..... $12 cs.
12 cs id surtidas..... $15 cs.
12 cs manzanilla..... $15 cs.

NOTA.—Las 50 pp. vino Domenech publicadas ayer á $53 oro. no fueron vendidas á ese precio sino á $55 á $56 oro.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

IMPORTANTE
noticia médica.
ESPECIALIDAD
EN LAS ENFERMEDADES
DEL HOMBRE.
El Dr. Joseph Jacques, tiene el honor de anunciar á todos los que deseen consultarle que ha abierto su gabinete en esta ciudad, calle de San Ignacio nº 50, donde puede ser visto todos los dias de 11 á 4.

Habiendo consagrado muchos años el Dr. Joseph Jacques al tratamiento de las enfermedades del hombre puede hoy con habilidad y prontitud, gracias á sus conocimientos patológicos, adquiridos á costa de una larga esperiencia, profundo estudio y constante práctica, curar todos los casos de *debilidad* nerviosa y física. *Postracion, incapacidad* para el matrimonio, debido á *abusos* y *errores* de la juventud. Tambien trata con el mas grande éxito todos los casos de *gonorrea aguda ó crónica, espermatorrea*, enfermedades venéreas en todas formas, asegurando á los que de dichas enfermedades adolecen que cura en *DIEZ DIAS* ó menos, los casos mas rebeldes y crónicos sin que sean obstáculo para ello la causa de que provengan ni el tiempo de su duracion.

Fíjese bien en la direccion

DR. JOSEPH JACQUES.
S. Ignacio 50.
Horas de consulta de 11 á 4. 10696

Dr. Erastus Wilson.
DENTISTA.

Está de regreso de New-York á la Habana y se ofrece en su casa calle de la **Habana 108** altos, hasta Mayo, como de costumbre, y su socio el Dr. James Warner, todo el año.

Esta es una facsímile del sistema RICHMOND, privilejiado en los Estados Unidos, para montar coronas postizas sobre raices naturales de dientes y muelas.

Con este nuevo método se hace la restauracion de la dentadura, sin necesidad de extraer las raices, ni lleva chapa en la boca, en los casos en los cuales quedan las raices sanas.

Tambien trae el sistema privilejiado de Reese-Atkinson para chapas, y el Prot-

CERVEZA CRUZ DORADA. VINO DE ARGANDA DEL REY.

VINOS LEJITIMOS DE JEREZ DE SANCHEZ Y CP. UNICO DEPOSITO, SAN IGNACIO NUM. 66.
ANIS "RETRATO" DE ANTONIO ATANE.

LIBROS E IMPRENTA

CALENDARIOS de LUJO

PARA

1882.

Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de

H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11.
HABANA.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 53.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Marcella 61

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

UTILISIMO

para los Sres., dependientes de comercio, por solo $1 en billete, se dan 4 tomos que enseñan con claridad la contabilidad abreviada, la resolucion instantánea de cuentas cálculos y problemas mercantiles de uso diario en todos los establecimientos de la Habana desde 5 centavos hasta mil millones de pesos: el sistema métrico decimal que rige, equivalencia de pesas, medidas y monedas entre nacionales y extranjeras: la teneduria de libros por partidas doble al alcance de todos, con modelos de asientos y otros muchos conocimientos para el buen desempeño de tan honroso destino que influiran para ganar un gran sueldo, 4 tomos $1 billetes, valen el cuadruplo. De venta Salud nº 23.
22

DE MAQUINARIA.

FRENTE A LA POPULAR
MARQUESITA.

O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y venden mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, 45 y 50 B[B.**
Remington.....	**40, 45 y 50 ..**
New Home.....	**40, 45 y 50 ..**
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50 ..**
Favorita de familia.	**40, 45 y 50 ..**
Gran Compañía Americana.....	**40, 45 y 50 ..**

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional. Singer** y **Americanas á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el primer premio en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

Máquina RIDER. PREMIADA

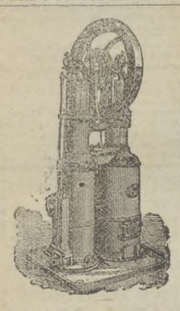

POR EL JURADO DE LA Exposicion de Matanzas

con Medalla de Oro.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. En de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual le acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

La de 6 pulgadas puede elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

La de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad y baratez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveterradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.
10731

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE MONDARIZ.

GALICIA.

FUENTES DE GANDARA.

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Especialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.
Depósito general C. R. Wickes & Cº
OFICIOS 29. Habana.
25

UN NUEVO SISTEMA DE VENDER BARATO ACABA DE DESCUBRIRSE EN

LA FISICA MODERNA.

MONUMENTAL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Calle de la Salud núms. 9 y 11 esquina á Rayo.

¡¡¡Ganando solamente el 1[00, EL UNO POR CIENTO!!! y con esto queda demostrado que con LA FISICA nadie puede, ni podran.

El UNO POR CIENTO solamente de ganancia.

El UNO POR CIENTO solo, solito. Está probado, que en la mucha venta y en la poca ganancia está la utilidad.

LA FISICA MODERNA es el "Cundurango" de las familias; cura los males que aflijen los bolsillos.

NUEVAS REMESAS DE

Percalas americanas á medio real.
Poplines, preciosos dibujos á medio real.
Listados de hilo á real.
Frazadas grandes á 6 reales.
Mantas casimir á 6 y 8 reales.
Poplines bordados, de seda á 6 reales.
Corsés de faja á $2.
Casimires á 2 y 3 reales vara.
Olanes, dibujos preciosos á 1 real.
Creas de hilo con 35 varas á $12 y 14.
Fichús de seda á 8 reales.
Rasos de seda á 4 reales.
Vestidos para niños á 8 y 10 reales.
Zarazas francesas á peseta.
Generos de lana para vestidos á 1 real.

Rasos de algodon fantasía á 4 reales.
Casimires franceses 6[4 ancho á $2.
Tohallas de felpa á $3 docena.
Calzoncillos finos á 6 reales
Franela blanca á 2 reales.
Sombrillas fantasía á 8 reales.
Pañuelos hilo de color á 8 reales docena.
Cutrés de colores para camisas á 2 rs.
Piqué para trages de niños á 4 reales.
Cortinas punto bordadas á $10, 12 y 14
Sobrecamas de encage á $4, 6 y 8.
Camisas y calzoncillos lana color á 12 rs.
Camisas con botonaduras á 12 reales.
Muselinas bordadas á peseta.
Mantas estambre á 4 reales.

Olanes crudo, hilo puro á 1 real.
Alemanisco 8[4 á 5 reales.
Warandol 8[4 á 4 y 6 reales.
Yerbi la cruda hilo á 1 real.
Encages y puntas á 2 reales pieza.
Pañuelos de seda á 2 reales.
Blusas finas bordadas para Sras. á 8 rs.
Gorros estambre á 2 y 4 reales.
Zapaticos estambre á 1 real.
Corbatas blancas para Sras. á 1 real.
Virretes de encage á 6 y 8 reales.
Muselina adamascada á $3½.
Creguela blanca fina á 2 reales.
Sayuelas bordadas americanas á 8, 12 y 20 reales.

NUEVAS REMESAS

de géneros especiales para trages de CARNAVAL, á como quieran.

Se advierte al público que LA FISICA MODERNA venderá todo el año de 1882 hasta el 1890 percalas finas y poplines

A MEDIO REAL. A MEDIO REAL.

Tan pronto se ultimen las negociaciones pendientes que hay con un acreditado profesor y director de orquesta; se darán retretas dos veces por semana ó sean Miércoles y Sábados en el espacioso y ventilado patio de la ya

POPULAR "FISICA MODERNA."

¿Cual es el mejor depurativo?
EL QUE MAS CURA
LA ZARZA
DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?
El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c
las
PILDORAS DE HERNANDEZ
Usadlas y lo vereis.
De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.
¿Cual es el mejor remedio?
LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS de Hernandez.
NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja. (léase bien)
MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes fiese á la vez la **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes antibiliosas se consiguen curaciones increibles. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez. El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Riela 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la purgada de estramonio.
Botica SANTA ANA. Riela 66 y 68
Habana.

TONICO GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma-torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 2 pesos oro caja.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

COSMETICO DE PEÑA GANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad de el lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para cabezas, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo y su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la **TOS,** los **CATARROS** por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74 O-REILLY 74.

FRENTE A LA FOTOGRAFIA DE PUMARIEGA.

Separado de la casa de D. Juan Mazon, donde desempeñé por espacio de varios años los cargos de mecánico y encargado, he abierto este **Nuevo depósito de máquinas de coser** de todas clases, siendo **UNICO AGENTE de la Gran Americana,** por cuyo motivo puedo venderlas á **$40** billetes las de pié; las de mano á **$25.** Habiendo regresado de los Estados Unidos, de donde he traido todo lo necesario para las composiciones, incluso piezas para toda clase de máquinas de coser, he montado un **taller de composiciones,** que me pone en aptitud de hacer los trabajos á precios sumamente **BARATOS.**

Además de *La Gran Americana,* se encontrarán constantemente las de **Singer Stewart,** Weed, Remington, Avary y Maravilla de Wilson, á los reducidos precios de **40, 45 y 50 pesos billetes de banco.** Máquinas de rizar á $5 billetes. Idem de plegar de $11 á 15. Seda é hilo de todos colores en madejas, carreteles y ovillos, piezas y agujas para toda clase de máquinas y todo lo concerniente al ramo, &a.

Máquinas de calar madera y metal.
Objetos de fantasía y quincallería, recibidos últimamente de los Estados Unidos, á precios módicos.

JOSÉ GONZALEZ ALVAREZ.

74 O-REILLY 74.

REAL FABRICA DE PERFUMERIA

LA REINA DEL TOCADOR,

DE

Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares,** ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.**

Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteine** y **medicinales** rivalizando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.

Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

C. D. FREDRICKS & DARIES

OFRECEN AL PUBLICO

su nueva galería fotográfica que han instalado en la casa calle de la

HABANA NUM. 106,

edificio construido expresamente para dicho establecimiento que está á la altura de los mejores de Europa y América.
bp 16

UNGUENTO DE BONELLY.

Todo el mundo sabe las maravillosas curas que de un estremo á otro de la Isla ha hecho el legítimo Unguento de Bonelly, preparado en la Botica de SAN JOSE, calle de Aguiar nº 106, esquina á Lamparilla. Siendo numerosos los potes de Unguento de Bonelly que circulan por la Isla y que no han sido preparados en la Botica de SAN JOSE, se advierte al público y sobre todo á los enfermos que desde principios del año de 1879, el legítimo Unguento de Bonelly, segun la fórmula del autor no se colocan en vasijas de hoja de lata sino en PRECIOSOS POTES DE PORCELANA BLANCA, que llevan en la tapa gravado al fuego el nombre del preparado y la marca de la casa. El público podrá, pues, diferenciar en lo adelante los potes legítimos de esta casa, de los que no lo son.

En toda clase de granos, sietecueros, golondrinos, tumores de todas clases, principalmente en las ingles, carbúnclos, diviesos, herpes y malditas; en las llagas ó úlceras de cualquier género; en las mordeduras de perros rabiosos; heridas, quemaduras, y en una palabra, siempre que está lastimada la piel y hay hinchazon ó supuracion, no hay ungüento que mas pronto alivie el dolor, facilite la supuracion y cicatrize como el Unguento de Bonelly, preparado en la Botica de SAN JOSE, de tal suerte que en muchos casos evita la cuchilla del cirujano.

Pídase siempre el Unguento de Bonelly, legítimo de la Botica de SAN JOSE, en potes de porcelana con la marca del establecimiento.

Jarabe antiherpetico y Pomada,

SEGUN FÓRMULAS DEL DR. D. JULIO JACINTO LE RIVEREND.

Numerosas personas padeciendo herpes y otras diferentes enfermedades de la piel, han conseguido su completa curacion con el uso simultáneo de la Pomada y del Jarabe antiherpético segun la fórmula del viejo Dr. Le Riverend, que se preparan en la "Botica de San José."

Los conocimientos y larga esperiencia de aquel profesor le hicieron idear un remedio para curar una dolencia tan generalizada en los climas cálidos y que se exacerba en la estacion del calor. De venta en la

BOTICA DE SAN JOSÉ, calle de Aguiar núm. 106,
ESQUINA A LAMPARILLA. HABANA. 1862.

EMULSION RAGOUNOTT

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

CON

LACTO FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Nueva é inmejorable preparacion sin olor ni sabor desagradable.
Completa y segura asimilacion.
Se usa en la
TISIS (Tuberculosis.) **BRONQUITIS** (Aguda y crónica.) **REUMATISMO** (Crónico.) **CARIES. ESCROFULAS.**
Y en todas las enfermedades que dependan de debilidad general del organismo.
Depósitos: *La Reunion,* de J. Sarrá.—*La Central,* de Lobé y Cº—*San José,* del Dr. Gonzales.
Se prepara en la farmácia de **San Cárlos,**
SAN MIGUEL 103.—HABANA.

HIPOLITO ALVAREZ.

ESCRITORIO: MAGDALENA 4. CORREO: APARTADO 229.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Rales** para ferro-carril. **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro **Gavetas** para mascabado **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas cures para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Lite fractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS. 10727

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al público á precios baratísimos.

BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.
Ferreteria LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Zanja.

TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria.
Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,

PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmacéutico de primera clase de Paris.
Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Machuca, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerias acreditadas de la Isla de Cuba.

TOS PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Casalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Clery**
Se venden en todas las Farmacias.

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
En *la Habana :* JOSÉ SARRA.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO **Bragueros. Medias** para varices
MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau

LA **VELOUTINE** es un
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es adherente y absolutamente invisible; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla : 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitos en todas las Farmacias, Droguerias, Perfumerias

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el envoltorio).* 40 años de éxito. *Paris,* en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma : J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 228, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósito en la *Habana :* JOSE SARRA — LOBÉ y Cº.

CÁPSULAS DE VIAL

Farmacéutico de 1ª Clase.

Estas **Cápsulas,** preparadas con el **Aceite de Enebro puro,** son recetadas diariamente por los principales Médicos para combatir :

Las **Enfermedades de los Riñones,**	El **Mal de piedra,**
Los **Catarros de la vejiga,**	La **Gota,**
Las **Enfermedades de la vejiga,**	La **Hematuria,**
Los **Cólicos nefríticos,**	La **Retencion de Orina,**
Los **Cólicos hepáticos,**	El **Reumatismo.**

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cº, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien,** *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Diarreas, Dispepsias, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *garrotillo* y de las *costras lácteas.*

El **Purgante Julien,** se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PERFUMERIA de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS :

JABON DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Premiado por las Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais, *hierro líquido en gotas concentradas,* es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de sus preparaciones debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.
Etablissements condenados de los ferrugineux purs que un franc puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris : 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 38
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen
Se remite gratuitamente la carta franqueada un folleto de 40 páginas sobre la *Anemia y la Clorosis.*

Depósitarios en la *Habana :* JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cº.

Hipofosfitos de Grimault y Cº

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como : *catarros, tisis, reumas y los rebelde,* deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cº** el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes :

« Se debe recetar el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cº en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoría. »
(Tribuna médical de Paris.)

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cº durante un espacio variado de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tuberculos en el pulmon, manifestándose el alivio dos años hace. »
(Gaceta médica de Viena) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumpliendo con por su excelente Jarabe de Hipofosfito de Cal, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de sus pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »

Dr J. H. LANG,
(Melbourne-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cº.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid